

DIA 27.—Amplitud de un indulto.—Uno de los temas que más explotaban los partidos extremos en contra del Gobierno, era el de que aún había presos por los sucesos de Julio en Barcelona.

El Gobierno, para demostrar la generosidad de su proceder, acordó en Consejo de esta fecha publicar una estadística de los indultos concedidos hasta la fecha.

Según esta estadística, se habían concedido 1.967 indultos de la jurisdicción civil y 424 de la de Guerra, que componían un total de 2.391.

Con los que se hallaban en tramitación se llegaría, según manifestó el Sr. Ruiz Valarino, á 2 500.

DIA 30.—Republicanos en Palacio.—El sabio profesor de la Universidad de Oviedo, D. Rafael Altamira, que había hecho una larga excursión por la América española, en la cual había puesto á gran altura el nombre de España y creado lazos de unión entre ésta y aquellas naciones, que de ella nacieron, visitó en esta fecha á Su Majestad el Rey, acto que llamó mucho la atención y fué muy comentado, porque el Sr. Altamira era republicano.

Deseaba el Monarca completar, con el más auténtico testimonio, sus autorizadas referencias acerca de la iniciación, desarrollo y posibles resultados transcendentales de la expedición que recientemente realizó por las Repúblicas sudamericanas el ilustre historiógrafo español, y á este efecto interesó del Sr. Ministro de Instrucción pública que viniese á Madrid, para departir con él, el señor Altamira.

En el curso de la entrevista, que se prolongó cerca de hora y media, el Sr. Altamira refirió con toda minuciosidad, á instancias de D. Alfonso, el proceso seguido por el proyecto que tiempo hacía animaba á la Universidad de Oviedo; expuso la acogida entusiástica que le dispensaron en todas las Repúblicas sudamericanas, y manifestó, en síntesis, cómo podrían consolidarse en forma práctica, para bien de aquellos países y de su antigua metrópoli, las corrientes de simpatía y confraternidad que había podido advertir en su excursión.

El Rey, muy complacido de las referencias del Sr. Altamira, le invitó á ir otra vez á departir con él nueva-

mente acerca de tan importante asunto, y asimismo le encomendó con todo encarecimiento que felicitase al Claustro de Oviedo, del cual hizo los mayores elogios, recordando que fué aquella la primera Universidad que visitó cuando aun no había llegado á la mayoría de edad.

Por último, S. M. hizo entrega al Sr. Altamira del traslado del Real decreto publicado en la *Gaceta* de este día, concediéndole la gran cruz de Alfonso XII.

El Sr. Altamira se mostraba muy reconocido á las atenciones que le había dispensado S. M., haciendo justicia á las grandes dotes de inteligencia que adornan al Rey, y encomiaba sinceramente la preocupación y el buen deseo que inspira al Monarca materia de tan incalculable transcendencia para el porvenir de la raza española y nuestro prestigio en América como el intercambio espiritual iniciado por la Universidad de Oviedo.

También visitó al Rey el catedrático republicano señor De Buen, como Presidente de la Comisión española en el Congreso Oceanográfico de Mónaco.

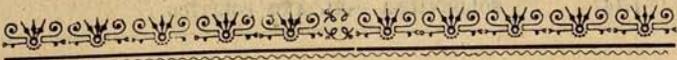
El Sr. De Buen entregó al Monarca la medalla de oro conmemorativa de dicho Congreso, mandada acuñar por el Príncipe de Mónaco con destino al Rey de España.

Morote, monárquico.—El ilustre periodista Don Luis Morote, que siempre había militado en las filas republicanas, en cuyos trabajos y propagandas había tomado parte tan activa, ingresó en esta fecha en las filas monárquicas y fué proclamado Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al art. 29; es decir, sin lucha.

Después del resultado que tuvo su intervención en el asunto Macías (1), á consecuencia del cual quedó distanciado de los republicanos, se presentía esta determinación del ilustre escritor.

Interrogado el Sr. Canalejas acerca de esto, manifestó que de ello se felicitaba mucho, por ser el Sr. Morote hombre de gran valía y muchos merecimientos.

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1909.



MES DE MAYO

DIA 1.º—La fiesta del 1.º de Mayo.—La fiesta de los obreros, en este año, revistió algún mayor interés que los anteriores, porque se había dicho que traería consigo perturbaciones de orden público.

Estos anuncios no se realizaron, ni hubo siquiera temor de que pudieran realizarse.

La Comisión organizadora de la fiesta publicó la siguiente convocatoria:

«Trabajadores: Se os convoca á una manifestación que se verificará el domingo 1.º de Mayo, á las diez de la mañana, para reclamar de los Poderes públicos:

»1.º Legislación protectora del trabajo aprobada en el Congreso Socialista Internacional de París en 1893, y en particular la jornada legal de ocho horas.

»2.º La libertad de todos los presos por cuestiones políticas y sociales.

»3.º Apertura de las escuelas laicas.

»4.º La libre introducción de las carnes y el bacalao para conseguir el abaratamiento de ambos artículos. Además de estas reclamaciones, en esta manifestación exteriorizaremos nuestra aspiración á que se establezca la paz entre todos los pueblos.»

La manifestación se verificó como de costumbre, desfilando los obreros desde la plaza de Isabel II hasta su domicilio social, en la calle del Piamonte, sin producirse perturbación de ninguna especie,

El número de manifestantes se calculó de 15 á 20.000.

El jefe del partido socialista, Pablo Iglesias, pronunció su acostumbrado discurso sobre el mismo tema de la convocatoria, siendo muy aplaudido.

Por la tarde, celebraron la consabida jira campestre.

El 1.º de Mayo en París.—Para completar esta información, creemos oportuno consignar una breve noticia de lo acontecido en París, con motivo de la Fiesta del Trabajo.

En aquella capital republicana, que constantemente están poniendo algunos como ejemplo de libertad y de progreso, quisieron los obreros celebrar su manifestación en el bosque de Bolonia; y mientras el Gobierno español permitió la manifestación por el centro de la capital (calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá), con una libertad tan completa que hizo decir á un periódico defensor de los obreros:

«Las Autoridades han estado discretísimas en la adopción de precauciones, tanto, que por las calles no se ha visto más fuerza pública que aquella que se ve de ordinario.»

Mientras esto acontecía en Madrid ocupando la Presidencia del Consejo el Sr. Canalejas y el Ministerio de la Gobernación el Sr. Conde de Sagasta, ambos monárquicos y á la sazón (el primero de ellos como Presidente) muy censurado por poco radical; mientras esto acontecía en la monárquica capital de España, en la republicana capital de Francia, el Sr. Briand, socialista radical, casi anarquista, antimilitarista la víspera, á la sazón Presidente del Consejo, no permitió que sus antiguos correligionarios y amigos hiciesen la pretendida manifestación; y para impedirlo, por si se desmandaban, además de las numerosas fuerzas de Policía de que disponían las Autoridades, echó mano del Ejército y distribuyó por las calles 25.000 hombres de todas armas, incluso de Artillería.

Y es claro no hubo manifestación; y el Presidente pudo recorrer tranquilamente las calles y exclamar después muy satisfecho:

—Nunca he visto un 1.º de Mayo tan pacífico como éste.

Y como le felicitasen por el éxito que habían obtenido sus medidas, replicó:

—Es una hermosa y gran manifestación de orden.

A lo cual pudieron añadir:

—También reinaba el orden en Varsovia, con la dife-

rencia á su favor de que los que lo imponían por la fuerza, no habían llegado á personajes predicando el desorden y la anarquía.

Los candidatos republicanos.—Discursos revolucionarios.—En esta fecha, y acordada, por fin, después de grandes dificultades, la candidatura republicana por Madrid, se celebró un importante mitin para la presentación de los candidatos.

Eran éstos los Sres. Pérez Galdós, Esquerdo, Salillas, Soriano (D. Rodrigo), Pi y Arsuaga y el jefe de los socialistas, Sr. Iglesias (D. Pablo). Todos pronunciaron discursos de temas radicales, algunos verdaderamente violentos, distinguiéndose entre ellos los Sres. Soriano é Iglesias.

El primero de ellos dijo, entre otras cosas:

«Si trataran de rebarnos las actas, tened entendido será un día de revolución sangrienta. (*Ovación.*)

«La Monarquía ha querido enviar aquí representantes pagados—dijo, ante las protestas de algunos concurrentes—; pero no logrará su propósito.

«La hora final de la Monarquía ha llegado ya. Desde el año 1812 pretendió aparecer con caracteres de libertad y de Parlamento; pero no hubo otro hecho positivo que las discordias civiles.

«En esos cien años, el fanatismo no ha perdido sus raíces. Nos encontramos lo mismo. Antes eran D. Carlos y Doña Isabel; ahora, D. Jaime y D. Alfonso.

«Pensad en la inmensa obra que representa esta elección. Pensad que el día 8 hay que decidirse entre una Monarquía que es la ruina de España, ó unos hombres que quieren levantar la Patria sobre sus actuales cimientos.»

El Sr. Esquerdo, dijo:

«Las próximas elecciones serán las últimas que realice la Monarquía. A los últimos Senadores vitalicios les han dado el timo de los perdigones. Al disolverse las Cortes de Canalejas se abrirán las exclusas para la revolución.

«Proclamada la República en España, se proclamará

seguidamente en Portugal, uniéndose con independencia las dos Naciones que separaron los Reyes. Y reconquistaremos, con la Ciencia y el Trabajo, aquel Imperio de América que también perdieron los Reyes." (*Ovación.*)

El jefe socialista, Sr. Iglesias, se expresó en estos términos:

"La candidatura republicana significa la lucha por el decoro de España, por la seguridad de los ciudadanos, para que no se vuelva á fusilar á nadie, como á Ferrer, por sus ideas. (*Applausos.*)

"Nuestros adversarios no van á luchar sólo por los procedimientos legales. Ya están echando mano del oro, para explotar el hambre de los pobres, y que tengan que dar á cambio de unas monedas su conciencia.

"Ante sus recursos rastreros, nosotros debemos emplear contra ellos la santa violencia. Y si pierden el juicio contra nosotros, empleando la fuerza armada, entonces, como los principales culpables son los Ministros y las instituciones, emplearemos la fuerza contra ellos, á fin de que Costa no pueda decir más que somos un pueblo de enucos.

"Vencidos ó vencedores, prepararemos los ánimos para la caída inmediata de la Monarquía. Vencedores, fuera y dentro del Parlamento, prepararemos la revolución.

"La conjunción socialista-republicana no puede durar mucho tiempo; sería señal de fracaso.

"Se formó como garantía de que Maura no había de volver al Poder, y para esto es preciso que caiga la Monarquía. (*Ovación.*)

"No tiene fuerza para sostenerse si nuestra oposición es cierta y agitamos constantemente á la masa para que obligue á sus directores á ir á aquel terreno.

"La conjunción realizará su labor en poco tiempo."

Así, nada menos, se expresaron los oradores.

Y la gente imparcial decía que en un país en donde se permite hablar así á los revolucionarios, no se puede acusar con razón de reaccionarios á sus gobernantes, como constantemente lo hacían los republicanos con el Sr. Canalejas.

Misión española á la Argentina.—Celebraba en esta época la República Argentina el centenario de su independencia, alcanzada en lucha con España cuando esta Nación se hallaba comprometida en la terrible guerra de la Independencia con Francia, y como estaban en auge las corrientes amorosas entre la antigua metrópoli y la joven República, puso ésta gran empeño en que asistiese á las fiestas de su independencia una lucida representación española, y España noblemente lo puso mayor aún en enviar una representación importante, para demostrar que, olvidados todos los odios y rencores de la lucha, sólo quedan los lazos de amor y simpatía que deben unir á Naciones del mismo origen, de la misma sangre y que hablan el mismo idioma, y, al efecto, esta representación la llevó nada menos que la Infanta Doña Isabel de Borbón, hermana de D. Alfonso XII y, por consecuencia, tía carnal del Rey D. Alfonso XIII.

Esta egregia dama se prestó voluntariamente á representar oficialmente á España en Buenos Aires.

El personal de la Misión que la acompañó en su viaje se componía de D. Juan Pérez Caballero, embajador extraordinario de S. M.; D. Francisco Echagüe, teniente coronel, ayudante de S. M.; D. Eduardo García Comyn, agregado diplomático; D. Eugenio Sellés, de la Real Academia Española; D. Leonardo Torres Quevedo, de la Real Academia de Ciencias.

Iba, además, una brillante representación del Ejército; el ilustre pintor D. Gonzalo Bilbao, y una Comisión de la prensa de Madrid, compuesta de los Sres. Marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*; D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*; D. Alfonso Rodríguez Santa María, redactor de *A B C*, y D. Luis López Ballesteros, director de *El Imparcial*.

En esta fecha salió de Madrid la Comisión, teniendo la Infanta una despedida cariñosísima.

Hasta Cádiz la acompañó el ministro de Estado, señor García Prieto, con el Sr. Gómez Barzanallana, el Ministro de Marina, con sus ayudantes, y el director de Obras públicas, Sr. Gómez de la Serna.

No faltó quien creyó y dijo que se había concedido demasiada importancia á este asunto.

DIA 6.—Fallecimiento del Rey de Inglaterra.

En esta fecha (á las doce de la noche), falleció en Londres, en el palacio de Buckingham, Eduardo VII, Rey de Inglaterra y Emperador de las Indias.

La noticia causó una sensación enorme, no sólo en Inglaterra, sino en toda Europa, y aun puede decirse que en todo el mundo civilizado, tanto más cuanto que, aun cuando se sabía que estaba algo enfermo de bronquitis, no se había dado importancia á la enfermedad.

Desde el obscurecer de este día, las noticias desconsoladoras sobre la agravación del Rey corrían por toda la inmensa capital, llevando la tribulación al espíritu de los londinenses, que sintieron siempre verdadera adoración por el Rey Eduardo.

La prensa publicaba incesantemente hojas extraordinarias, que, más que nuevas informaciones, daban el eco del sentimiento general. El pueblo afluí en lúgubres desfiles hacia el palacio real, y la contada concurrencia que había en los teatros entonaba el himno nacional en los intermedios de los espectáculos. También se entonaba la solemne música en las vías más concurridas, y muchos de los transeuntes lloraban al cantar.

Por todas partes se comentaba la grave lad de la situación, se cambiaban informes y se repetían detalles que daba la prensa, y entre ellos, uno hermosamente conmovedor y sencillo:

Según se supo, la noche anterior dijo Eduardo VII á los que le rodeaban:

—Noto que se me escapa la vida. Creo que he cumplido con mi deber.

El espectáculo que ofrecía esa noche el palacio de Buckingham, rodeado de millares de doloridos súbditos del agonizante, era imponente. El edificio, excepto las ventanas del departamento del Rey, estaba á oscuras. Apenas si un sordo rumor, como el del oleaje del mar en el silencio de la noche, denotaba la presencia de la muchedumbre.

El Arzobispo de Cantorbery, que había estado en palacio hasta las nueve de la noche, salió breves instantes para dirigirse á la catedral, donde estaban congregados numerosísimos fieles. Subió al púlpito, y con palabra conmovida dijo:

—Hermanos míos: Orad por el Rey, que á esta hora lucha entre la vida y la muerte.

En el templo se oían los sollozos, confundidos con las oraciones.

A las nueve y media volvió el Arzobispo á la cámara regia, en donde estaba congregada toda la real familia.

Entre la misma angustia é igual incertidumbre transcurrieron las restantes horas de la noche, hasta el momento en que se divulgó la noticia de que el Monarca había muerto, después de una lenta agonía, en que dió la última prueba de la entereza de su espíritu y de su admirable superioridad moral.

EDUARDO VII.—Nacido en 1841, había recibido una educación tan sólida, tan hábilmente dirigida, que á la edad de quince años ya estaba en disposición de entender y apreciar lo que, sobre las cuestiones científicas más elevadas, tratasen los profesores más ilustres de Inglaterra.

Aquel mismo joven que á los quince años de edad presidía las sesiones de la *Royal Institution*, como si dijéramos, la Academia de Ciencias de Londres, cuatro años más tarde, contando apenas diez y nueve, por acuerdo de su augusta madre y de sus preceptores, emprendió la serie de grandes viajes que habían de completar su educación y hacerle hombre, conociendo el mundo.

Desde 1883, dedicóse á organizar Exposiciones útiles, como la Internacional de Pesquerías, cuyos productos, que fueron cuantiosos, se dedicaron al socorro de viudas y huérfanos de pescadores; la de Higiene y Salubridad; la Colonial, que dió un beneficio líquido de 1.000.000 de francos.

A partir de 1886, todas las funciones públicas, como recepciones, apertura de establecimientos de enseñanza ó beneficencia, inauguraciones, etc., etc., á que la Reina, su madre, no podía atender por su avanzada edad, recayeron sobre el Príncipe, siendo así como la figura decorativa de la Monarquía durante los últimos quince años; pero cuidando mucho de no intervenir para nada en la política.

Como hombre, con su carácter jovial, su constitución robusta, su altísima posición y grandes medios, y libre,

al mismo tiempo, de las responsabilidades y obligaciones del que lleva el cetro, puede asegurarse que fué el ser más afortunado y que más ha podido disfrutar de las delicias de la tierra, y era de pública fama que no se había contenido en sus deseos y que llegó á contraer deudas fabulosas.

Como político, á pesar de su aparente franqueza y trato abierto, que conquistaban las simpatías de cuantos le trataron, había sido siempre muy astuto, pues nadie pudo descubrir si sus verdaderas inclinaciones políticas eran conservadoras ó liberales. Había mostrado tanta afección á lord Disraely como respeto á Gladstone; tanto entusiasmo por Gambetta como afecto por el Emperador de Alemania, llegando á ocupar el trono á los sesenta años de edad, sin que los políticos ingleses y sin que la diplomacia extranjera hubieran podido traslucir si era un Rey *whig* ó *tory* quien entraba á dirigir los destinos del Imperio británico.

El difunto Monarca había empleado constantemente su poderosa influencia en beneficio de la paz europea, pues más de una vez sus entrevistas con otros Jefes de Estado ó con los primeros Ministros de otras Naciones habían logrado resolver pacíficamente conflictos amenazadores.

En suma: á la callada, sin ostentación, sin alarde alguno, el Rey Eduardo había sido uno de los hombres que más hicieron por la paz del mundo y por la marcha tranquila del gran pueblo inglés en el camino del progreso.

El entierro del difunto Rey constituyó la manifestación más extraordinaria de grandeza y poderío que puede imaginarse, pues acudieron al acto personalmente Emperadores y Reyes, entre ellos, Guillermo de Alemania y Alfonso XIII de España.

El nuevo Rey de Inglaterra.—Sucedió al difunto Rey Eduardo su hijo, Jorge Federico Ernesto Alberto, príncipe de Gales, heredero del trono del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, que nació en Marlborough House (donde generalmente residía), en 3 de Junio de 1865.

Llevaba los títulos de Duque de Cornwall, de York y

de Rothesay; Conde de Chester, de Carrick y de Inverness; Barón de Rentrew y de Killarney, Señor de las islas y de los señores de Escocia.

Tenía el título de Doctor en Derecho, obtenido en la Universidad de Londres; era miembro de la Cámara de los Lores, General del Ejército inglés, Almirante de la Armada británica y Ayudante de campo personal del Rey su padre. Mandaba, además, como Coronel en jefe, á los fusileros reales (regimiento de la Ciudad de Londres).

El nuevo Rey se casó en 6 de Julio de 1893 con Victoria María, princesa de Teck.

Hijo primogénito de este matrimonio fué el Príncipe Eduardo Alberto Cristián, que á la sazón contaba quince años.

El nuevo Rey asistió á las fiestas de la coronación de D. Alfonso XIII.

Preparativos electorales.—Proposición de los Concejales republicanos.—En la sesión de esta fecha en el Ayuntamiento, y en medio de un escándalo muy grande, el concejal Sr. Aguilera y Arjona presentó una proposición que decía así:

«La frecuencia con que se producen denuncias relativas al personal obrero de los diferentes servicios á cargo de la Corporación municipal, obliga al Concejo á adoptar una resolución enérgica y rápida que impida en lo sucesivo toda sospecha de simulación de funciones ó de indebido cobro de haberes por quienes no prestan el trabajo á que están obligados por el nombramiento que hubiese recaído en su favor.

»Para ello es preciso ordenar una revista de todos los ramos, á la cual concurren los Jefes de los respectivos servicios con las últimas nóminas, para facilitar de esta suerte la comprobación á los Sres. Concejales que, en cumplimiento del acuerdo que del Ayuntamiento se solicita, asistan á la referida inspección.

.....
 »Primero. El Sr. Alcalde Presidente ordenará á todos los Jefes de servicios que se presenten el domingo próximo, á las diez en punto de la mañana, en los lugares que

seguidamente se expresan, con las nóminas de la última semana ó decena y previo aviso á cuantos obreros trabajen bajo su dirección, con objeto de que ante los Concejales que acudan á la revista acrediten en forma su personalidad.» Etc.

Como se ve, el objeto de la proposición era impedir que los monárquicos pudiesen utilizar á los dependientes del Municipio para fines electorales.

El alcalde, Sr. Francos Rodriguez, se opuso á la aprobación de la proposición.

El Sr. Vilaríño presentó otra pidiendo se declarase la urgencia.

—Perfectamente—dijo el Alcalde—; esa es otra sorpresa. ¿Se procede á la votación!...

Hecho el escrutinio, quedó aprobada la proposición por 20 votos de republicanos y socialistas, contra 14 de toda clase de monárquicos.

El escándalo fué tremendo. El Alcalde dijo que suspendería el acuerdo.

No obstante, consultado el caso con el Gobierno, se acordó que la revista debía verificarse, y así sucedió, apelando á la fórmula de suspender el acuerdo municipal, pero ejecutándolo por orden del Alcalde.

DIA 8.—Elecciones generales de Diputados á Cortes.—A diferencia de casi todas las anteriores, que no salieron del molde común de todas ellas, las elecciones de Diputados á Cortes verificadas en esta fecha revistieron interés grandísimo é importancia extraordinaria.

La circunstancia de ser las primeras de esta clase que se verificaban con la nueva ley Electoral, que al mismo tiempo que hace el voto obligatorio merma tantas facultades á los Gobiernos; la situación indefinida en que se hallaba el Gobierno del Sr. Canalejas, que había de crear no sólo una mayoría parlamentaria, sino también y más principalmente un partido de gobierno propio, puesto que el antiguo partido liberal se hallaba desorganizado y deshecho, especialmente desde la crisis de Febrero; la arrogancia y la acometividad de los partidos republicanos, que envalentonados con los acontecimientos del año an-

terior y esperanzados por las campañas bloquistas aspiraban á llevar al Congreso unos ochenta Diputados; y la robusta constitución del partido conservador, que con grandísima influencia en los organismos provinciales y municipales, por su larga permanencia en el Poder, contaba además con candidatos adinerados que podían costear holgadamente los gastos de la elección, por crecidos que fuesen, circunstancia que no concurría, desdichadamente para ellos, en los candidatos liberales, en general gente nueva, sin recursos para luchar y sin arraigo en los distritos, hasta el punto de que, aparte los elegidos por el artículo 29, sin votación, de 285 distritos en que hubo elección, sólo en 185 lucharon candidatos liberales, retirándose, por miedo á la derrota, los restantes; todas estas circunstancias hicieron de estas elecciones las más complicadas, las más interesantes, y, para el Gobierno, las más difíciles de cuantas se habían verificado en España desde los tormentosos tiempos de la Revolución de 1868; y pusieron á prueba la perspicacia, el entendimiento y el conocimiento de la política española, de que dió evidentes muestras el ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, consiguiendo sacar una mayoría respetable, sin que las quejas y las protestas excediesen ni aun llegasen á las lanzadas en otras elecciones por los candidatos vencidos, pues sabido es que todo aspirante á Diputado que no triunfa es porque *le roban el acta*.

Una nota característica revistieron las quejas producidas por esta elección; es á saber: como los republicanos, para combatir al Gobierno, habían tomado la cantata de decir que éste se hallaba entregado á los conservadores, al paso que éstos le acusaban de proteger á los republicanos, en todos aquellos distritos, y no fueron pocos, en que luchaban un conservador con un republicano, para el vencido era cosa indubitable que el Gobierno se había entregado al partido á que pertenecía el vencedor.

Lamentaciones eternas de los derrotados. Lo cierto fué que el ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, con su habilidad y su tacto, prestó un gran servicio al Gobierno y á las instituciones obteniendo un verdadero triunfo electoral en toda España, si bien un tanto velado por la derrota de los candidatos liberales de Ma-

drid, en cuyos trabajos electorales intervinieron otros elementos que no respondieron ni á su fama ni á las promesas que á sí propios y á otros elementos más elevados habían hecho.

POR EL ART. 29 (1).—El domingo 1.º de este mes se verificó, según dispone la ley, la proclamación de candidatos en todos los distritos de España.

Aquellos en que los candidatos no tuvieron contrincante, siendo, por tanto, proclamados Diputados, fueron ciento diez y nueve.

Dicha cifra se descomponía del siguiente modo:

Liberales.....	70
Conservadores.....	39
Republicanos.....	3
Carlistas.....	2
Liberal independiente.....	1
Liberal regionalista.....	1
Integrista.....	1
Regionalista.....	1
Republicano regionalista.....	1
<i>Total</i>	<u>119</u>

No se creyó, dada la excitación que reinaba en los ánimos, que serían tantos los proclamados sin lucha, mejor dicho, sin contrincante; pues sin oposición fueron después elegidos otros veinticuatro, y, sobre todo, llamó más la atención el crecido número de conservadores que se habían aprovechado de tal beneficio de la ley.

LOS REPUBLICANOS.—Creía el Gobierno, ó al menos lo creían ciertos personajes ministeriales, que en Madrid sería derrotada fácilmente la candidatura republicana. Daba pie á tal creencia la división surgida entre ellos; es decir, la lucha entablada entre la Unión Nacional Repu-

(1) Aunque tanto estos datos como otros referentes á elecciones corresponden á días anteriores al 8, los consignamos en esta fecha para dar unidad al asunto de que se trata; es decir, á la lucha electoral.

blicana, á la que pertenecían el Sr. Sol y Ortega y otros elementos muy valiosos del republicanismo, y la Unión republicano-socialista, que venía formada y haciendo sentir su influencia desde la situación conservadora.

Varias veces formaron y deshicieron la candidatura, incluyendo á unos, excluyendo á otros. Del estado de sus relaciones puede formarse idea por los siguientes párrafos de una carta publicada por el Sr. Sol y Ortega, renunciando por segunda vez á figurar en la candidatura de Madrid.

Después de insistir en su renuncia, decía:

«Atraviesan las fuerzas republicanas en este momento, en Madrid, y aun cabe decir en toda España, una crisis verdaderamente peligrosa, que, de no ser atenuada primero y atajada después en su raíz, podría acarrear un alto y tal vez un tremendo retroceso en la marcha triunfal iniciada en Marzo de 1909, crisis que puede, con razón, denominarse *de los egoísmos de grupo*.

»En efecto, egoísmo de grupo significa la autorización pedida, y obtenida, por el Sr. Lerroux del Comité ejecutivo de la Alianza republicano-socialista para que sus elementos radicales de Barcelona pudieran substraerse á los acuerdos de dicha Alianza; egoísmo de grupo representa la pretensión lograda por los pocos republicanos progresistas de Madrid, de que figurara un representante suyo en la candidatura de esta capital; egoísmo, más que de grupo, de personalidad ó individualidad, implica el hecho de haber continuado en la propia candidatura el nombre, ciertamente respetable, de D. Rodrigo Soriano, y egoísmo supremo acusa la particularidad de haber sido satisfechas todas estas aspiraciones, en perjuicio de la representación más nutrida de los elementos republicanos de esta villa, cual es la Unión Republicana Nacional.

»Esta crisis de egoísmo de grupo, que ha puesto á la Unión Republicana Nacional en el triste y doloroso caso de verse obligada á adoptar el acuerdo á que anteriormente me he referido y que motiva esta comunicación, demuestra palpablemente dos cosas, ó sea: que no es la concentración de grupos la fórmula más adecuada para la organización de los elementos republicanos, y que los di-

rectores de la Alianza no han sabido ó podido dominar ajenas pasiones ó sobreponerse á las propias.»

El Sr. Sol y Ortega renunció también el puesto que le habían ofrecido los amigos del Sr. Lerroux en la candidatura radical de Barcelona, á pesar de los términos altamente satisfactorios con que le fué comunicado el ofrecimiento.

También el ilustre escritor D. Roberto Castrovido, director de *El País*, renunció por motivos de delicadeza á figurar en dicha candidatura, delicadeza excesiva ciertamente, pues el Sr. Castrovido, y así lo reconocía todo el mundo, es uno de los hombres más inteligentes, más honrados y más cultos de los partidos republicanos, y uno de los que más servicios han prestado á su partido.

Estas renunciaciones pusieron á los republicanos en condiciones ventajosas para la lucha, de las cuales se aprovecharon cumplidamente.

LA PROPAGANDA.—A partir de este arreglo, los republicanos hicieron una activísima campaña de propaganda en mitines, en alocuciones, en manifiestos y, sobre todo, en artículos de prensa, defendiendo y enalteciendo á sus candidatos, campaña que no fué contrarrestada por los monárquicos, pues aparte de algún artículo de *La Epoca* dando á conocer con moderado elogio la candidatura monárquica, la gran prensa, aun no siendo republicana, todo lo más que hacía era no combatir la candidatura monárquica; pero no la defendía; en tanto que los periódicos republicanos, aun los llamados independientes, echaban toda su fuerza á favor de las oposiciones radicales.

Como ejemplo de esta afirmación, véase lo que decía *El Liberal* en un artículo titulado «A votar», publicado la víspera de la elección, y que hizo verdadero daño á la candidatura monárquica.

El tema era, como siempre, el de que Canalejas estaba aliado con Maura, y decía así:

«Horas faltan para que los industriales, los comerciantes, los propietarios, los intelectuales y los obreros de Madrid declaren su conformidad ó su desacuerdo con

la política del Sr. Maura. No sirve decir que es un Gobierno que se apellida democrático quien presenta la candidatura de coalición. La apoya el Sr. Maura, la recomienda el Sr. La Cierva, figuran en ella gentes de su partido. Su triunfo sería el de la guerra, el de la llamada de las reservas y de los excedentes de cupo, del cierre de los establecimientos y de las medidas calomardinas, del monopolio de los azúcares y explosivos, de los privilegios de la Trasatlántica y de la Compañía del Alumbrado, de los escándalos de la Vasco-Castellana, de los postes telegráficos, de la escuadra, de las subvenciones y de otras cien mil enormidades que llevaron á la indignación y al sobresalto á los vecinos de Madrid.

»Votar en contra de la candidatura patrocinada por Maura y Canalejas no es cuestión de partido: es empeño de honestidad pública. Lo aconseja el instinto de defensa, el sentimiento de la necesidad de la propia conservación.

»Maura fué la perturbación, la ruina, la congoja. Maura debe ser derrotado. ¿Qué culpa tiene nadie de que se haya aliado con él el Sr. Canalejas y haya concertado con él una sola candidatura? Canalejas será vencido también. Hubiera sustentado los principios de la Democracia y luchado solo y, si no los republicanos, gran parte de los neutros le hubiera dispensado sus simpatías.

»¡A las urnas, pues, comerciantes, industriales, ciudadanos indiferentes y pacíficos! Quien no vote con los republicanos, votará con La Cierva. Mal hará después en llorar sus arrepentimientos tardíos.»

Ciertas ó no estas afirmaciones, era indudable que, bien influidas por los periódicos ó porque pensasen así con antelación, muchas personas compartían esta creencia. El problema estaba en averiguar si la fuerza que daban los conservadores á la candidatura ministerial era mayor ó menor que la que hubiesen dado las izquierdas.

La imparcialidad obliga á consignar un dato de importancia.

A pesar de la inteligencia en que se decía que se hallaban liberales y conservadores, éstos lucharon contra aquéllos en noventa y nueve distritos. Además, mientras

los conservadores se venían auxiliados por las derechas allí donde fué preciso, las izquierdas no ayudaron en parte alguna á los liberales; antes bien, los combatieron con verdadera saña.

DECLARACIONES DE CANALEJAS.—En estas condiciones, llegó el momento de la elección.

Acerca de ella dijo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Para la lucha del domingo estamos completamente decididos á no tolerar directa ni indirectamente ningún abuso de nadie. Esto se les ha dicho á los candidatos y á los muñidores. Los que pretendan por la coacción impedir á algún elector el uso de su derecho, serán inmediatamente corregidos y severamente castigados. Queremos una lucha de paz y sin violencias. No hemos de permitir ninguna clase de demasías, ni rondas volantes, cosas que envilecen á los que las intentan. Que no se intenten violencias, porque fracasarán. Las instrucciones son terminantes: perseguir el soborno, perseguir las rondas volantes y no permitir á nadie que se oponga á la emisión del voto, porque ese día es de paz y de derecho, no día de violencia ni de coacción.

»Los Tribunales y los Jueces estarán en su sitio, y la fuerza pública, preparada; porque después de hacer su propaganda en los términos violentos que han querido, y que yo no he limitado, pues estos días se han dicho cosas que no bordean el Código penal, sino que caen dentro de la ley, no deben ciertos elementos apelar á poner en práctica sus discursos.

»De palabra, todo lo que quieran; pero de hecho, nada.»

AMENAZAS.—Aludían estas palabras del Sr. Presidente del Consejo á la actitud provocativa y amenazadora que venían manifestando, hacía algún tiempo, determinados elementos republicanos, anunciando en algún periódico que si se les robaban las actas, es decir, si perdían las elecciones, correría la sangre y sería para Madrid un día de luto, dirigiendo sus anuncios amenazadores contra de-

terminadas personas, especialmente contra el Sr. Conde de Romanones, que se había propuesto y aun parece que había ofrecido en elevadas esferas derrotar la candidatura republicana en Madrid.

LA ELECCIÓN.—Verificóse en Madrid con orden y tranquilidad casi absoluta, pues en realidad no hubo más escándalo que el promovido en la calle de San Andrés por unos repartidores de candidaturas republicanas, que abofetearon á un anciano obrero, Prudencio Orgaz, por aceptar una candidatura monárquica y rechazar la republicana.

Este atropello dió luego origen á un segundo tumulto, promovido por la presencia del Sr. Soriano, acompañado de doscientos manifestantes, en la Delegación de Policía, con propósitos de protestar contra la detención del agrado de Prudencio Orgaz.

El escándalo que allí se armó fué grande; el Sr. Soriano fué detenido; pero envió á su amigo el Sr. Latorre á dar cuenta de lo que ocurría al Sr. Ministro de la Gobernación, reclamando las órdenes oportunas para que le pusieran en libertad, y así sucedió.

Aparte este incidente, el Juzgado del Centro instruyó diligencias por la detención de dos fijadores de carteles, llevada á cabo en la plaza Mayor. Estos iban fijando carteles en que, con tintas de colores, aparecían las figuras de los Sres. Maura y La Cierva ante un montón de calaveras y con las manos chorreando sangre.

La leyenda era la siguiente: «El que no vote la candidatura socialista-republicana está conforme con esto».

RESULTADO DEL ESCRUTINIO.—El escrutinio general dió el siguiente resultado:

Galdós.....	42.407
Esquerdo.....	41.930
Salillas.....	41.722
Soriano.....	41.449
Pí.....	41.319
Iglesias.....	40.599
Jiménez, conde de Santa Engracia....	31.649

Zaldo.....	31.617
Chavarri.....	31.585
Padrós.....	31.160
Guirao.....	30.640
Prast.....	29.824

Quedaba, pues, triunfante la candidatura republicana completa, habiendo obtenido los ministeriales los dos puestos de las minorías, y eso con una diferencia de 11 á 12.000 votos.

DESPUÉS DE LA ELECCIÓN.—La impresión que produjo en Madrid este resultado fué enorme, pues la mayoría de las gentes, ni aun los mismos republicanos, lo esperaban. Creíase, por el contrario, que los republicanos sólo sacarían triunfantes tres candidatos, á lo sumo.

Personas que, por su posición, tenían motivos para estar bien informados, dijeron que, á su entender, la causa de tan completa derrota estaba en el hecho de que determinados elementos monárquicos, no queriendo arrostrar las responsabilidades de una lucha que hubiera podido degenerar en motín sangriento, cesaron en su actitud electoral batalladora, dejando el campo libre á las izquierdas, que se aprovecharon de su situación, demostrando durante la noche en casinos y periódicos su regocijo por tan favorable resultado.

Los Ministros se reunieron en Consejo, para ocuparse, naturalmente, de lo sucedido.

El Sr. Conde de Romanones dijo al salir:

«Creo que no podrá quejarse nadie de que en las elecciones de Madrid no haya observado el Gobierno la más completa y absoluta neutralidad, procurando abstenerse de intervenir para inclinar el triunfo en favor de la candidatura ministerial.

»Esta justicia no me la negará nadie, del mismo modo que nadie me excusa de que me alcance la mayor culpa de la derrota, ni yo mismo tampoco; pero en este caso debo declarar que he sido solo para dirigir y aunar las fuerzas monárquicas.

»Si me hubiesen ayudado los Grandes de España y

otras personalidades llamadas á abandonar, cuando el caso se presenta, el reposo, no hubiese sido tamaña la derrota."

Comentarios.—Los comentarios de la opinión y de la prensa fueron muchos; pero todos, más ó menos completamente, coincidían con estas líneas de *El Imparcial*.

"La candidatura radical ha triunfado en Madrid, porque le han dado calor y fuerza todos los elementos liberales que no pueden transigir con el Sr. Maura. Ha sido vencido el Gobierno, porque los liberales monárquicos no veían sin enojo el acuerdo de una candidatura formada por sus amigos y por los del infausto jefe de los conservadores.

"Si esta contienda electoral se hubiese verificado bajo el régimen de la *hostilidad implacable*, habrían sido muy distintos los resultados.

"El Sr. Canalejas cumplirá la primera de sus obligaciones dándose por enterado del suceso y acomodando á él su conducta."

"EL MUNDO".—Se separó de esta opinión el periódico *El Mundo*, y en un artículo muy notable dijo, á nuestro juicio, muy acertadamente, lo que sigue:

"Hay que rendirse á la evidencia y aceptar la realidad como es, para modificarla. Lo ocurrido en Madrid es la expresión, mejor dicho, la corroboración de un movimiento de espíritus que en España viene efectuándose desde hace cuatro años, aunque en la corte se acentúa y agrava. No es culpa de Maura, ni de Moret ni de Canalejas; la política de éstos puede añadir ó restar á esas fuerzas unos millares de votos, pero no hacer que en una sola capital, Madrid, pasen desde 6 ó 7.000 desmayados y fríos á 30 ó 40.000 enérgicos y ardientes.

"El movimiento no va contra éste ó el otro hombre político, aunque alguno concite contra sí más aversión. Va contra todos los hombres políticos; va contra el régimen derecha y exclusivamente.

"Va contra el régimen, no por lo que tiene de monár-

quico, sino porque es el que existe. Aunque parezca paradoja, la inmensa mayoría de los que se llaman republicanos no son republicanos ni saben lo que es eso; apurados se verían para entrar en distingos constitucionales. Son revolucionarios; gente que protesta contra el actual estado de cosas, que culpa de ello al régimen, á los partidos, á la prensa, á todos, y que se alista en las banderas de los enemigos de ese orden de cosas, que le hablan el lenguaje de la violencia é interpretan sus sentimientos rebeldes y sordamente exasperados. Así se da el caso de que los republicanos conscientes sean los más sorprendidos de esa continua avenida de huestes, y que encontrándose los mismos que ayer, cuando sus predicaciones caían en el vacío, no atinen á comprender cómo ahora encuentran tan maravilloso resultado. Sin programa, sin organización, sin sacrificios, triunfan. Es la masa la que obtiene la victoria; no ellos. Y á la masa la conduce por esos carriles de violencia y disolución, un factor social al que los gobernantes no se deciden á hacer cara, aunque de ello penden el orden social y la fuerza de la Monarquía.»

Razones son éstas muy atinadas; pero hay otra, además, que los monárquicos no quisieron ó no supieron ver: la nueva ley Electoral. Con esta ley, que haciendo el voto obligatorio, fuerza á las masas á emitir su sufragio, se resta al Poder público un grandísimo coeficiente de votos, de los cuales podía disponer con la ley anterior, gracias al abandono de numerosos electores, y que ahora se manifiestan, en general, en contra del Poder constituido, sea el que fuere.

SINCERIDAD ELECTORAL.—Por lo demás, todo el mundo alabó la sinceridad de estas elecciones de Madrid.

El Imparcial dijo:

«Digamos, ante todo, que el Gobierno y las Autoridades han procedido con la más escrupulosa rectitud y la neutralidad más perfecta. Estas elecciones de Madrid quedarán como modelo, y nunca se podrá llegar más allá en el respeto al elector.»

Y *El País* decía lo siguiente:

«Victoria para todos, para vencedores y vencidos, es que en la lucha no se hayan practicado las arterías, vilezas, falsedades ó violencias características de las elecciones españolas.

«Las elecciones de ayer fueron, en Madrid, tan legales como las municipales de Mayo, y algo más legales que las municipales de Diciembre.

«Autoridades de escalera abajo cometieron algunas tropelías; se compró votos por algunos muñidores de los candidatos dinásticos; pero desaparecieron las rondas de falsos electores, no hubo *embuchado*, no hubo *pucherazo*, no se robó actas, como en 1907, para falsificarlas.»

Los nuevos Diputados.—Los candidatos que en toda España resultaron proclamados Diputados, después del escrutinio y de las operaciones subsiguientes del Tribunal Supremo y del Congreso, fueron los siguientes.

(Las abreviaturas empleadas son las siguientes, que aclaramos para evitar confusiones: *l.*, liberal; *c.*, conservador; *d.*, demócrata; *r.*, republicano; *r. n.*, republicano nacionalista; *r. r.*, republicano radical; *carl.*, carlista; *int.*, integrista; *ind.*, independiente; *reg.*, regionalista; *s.*, socialista; *cat.*, católico.)

Alava.—Amurrio: D. Juan Manuel de Urquijo, ind.—Laguardia: D. Antonio Mazarrasa, carl.—Vitoria: Don Celestino de Alcocer, carl.

Albacete.—Albacete: D. Tesifonte Gallego, d.—Alcazar: D. Baldomero Argente, d.—Almansa: D. Fernando López Monis, d.—Casas-Ibáñez: D. Eduardo Serrano, l.—Hellín: D. Francisco López Chicheri; por fallecimiento le sustituyó D. Antonio Falcón.

Alicante.—Alcoy: D. José Canalejas y Méndez, d.—Alicante: D. José Francos Rodríguez, d.; D. Emilio Díaz Moreu, d., y D. Salvador Canals, c.—Denia: D. Santiago Reig, l.—Dolores: D. Trinitario Ruiz Valarino, d.—Orihuela: D. Manuel Ruiz Valarino, d.—Pego: D. Baldomero Vega de Seoane y Andrea Pérez; por fallecimiento le sustituyó su hijo D. Eduardo, d.—Villajoyosa: D. José Jorro Miranda, c.—Villena: D. Alejandro Saint Aubin Bonnefon, d.

Almería.—Almería: D. Luis Silvela, d., D. Leopoldo Serrano, d., y D. Augusto González Besada, c.—Berja: D. Leopoldo Cortina, d.—Purchena: D. Julio Amado, independiente.—Sorbas: D. José Igual, c.—Vélez-Rubio: D. Luis López Ballesteros, l.—Vera: D. Miguel Salvador, l.

Avila.—Arenas de San Pedro: D. Emilio Ortuño, c.—Arévalo: D. Pascual Amat Esteve, c.—Avila: D. Ramón Castillo y García Soriano, l.—Piedrahita: D. Jorge Silvela Loring, c.

Badajoz.—Almendralejo: D. Manuel Pidal, c.—Badajoz: D. Casimiro Lopo, l.; D. Salvador Raventós, d., y D. Arcadio Albarrán, c.—Castuera: D. Ricardo Fernández Banco, d.—Don Benito: D. Carlos Groizard y Coronado, l.—Fregenal: D. Mario Baselga, d.—Llerena: D. Pedro Gallardo Calzadilla; d.—Mérida: D. Carlos Pacheco Lerdo de Tejada, l.—Villanueva de la Serena: Don Feliciano Gómez Bravo, d.

Baleares.—Ibiza: D. Cipriano Garijo y Aljama, l.—Mahón: D. Emilio Hediger, l.—Palma: D. Antonio Maurra Montaner, c.; D. José Cotoner, conde de Sallent, c.; D. Alejandro Rosselló Pastors, l.; D. Antonio Weyler, l., y D. Juan Valenzuela, l.

Barcelona.—Arenys de Mar: D. Joaquín Sagnier Vilavecchia, c.—Barcelona: D. Alejandro Lerroux, r. r.; D. Hermenegildo Giner de los Ríos, r. r.; D. Juan Sol y Ortega, r.; D. Emiliano Iglesias, r. r.; D. Toribio Sánchez, r. r.; D. Pedro Corominas, r. n., y D. Luis de Zulueta, r. n.—Berga: D. Manuel Farguella, reg.—Castelltersol: D. Luis Ferrer y Vidal, reg.—Granollers: Don Buenaventura Plajá, reg.—Igualada: D. Juan Godó Lallana, l.—Manresa: D. Luis Vila, c.—Mataró: D. Pedro García Maristany, l.—Sabadell: D. Jaime Cruells, l.—San Feliú de Llobregat: D. Laureano Miró, r.—Tarrasa: Don Alfonso Sala Argemi, l.—Vich: D. Rómulo Bosch y Alsina, l.—Villafraanca del Panadés: D. José Zulueta y Gomis, r. n.—Villanueva y Geltrú: D. José Bertrán y Músitu, reg.

Burgos.—Aranda de Duero.—D. Santos Arias de Miranda y Berdugo, d.—Burgos: D. Antonio Arceche, c.; D. Francisco Aparicio y Ruiz, c., y D. Dionisio Alonso

Martínez, c.—Castrojeriz: D. Práxedes Zancada, d.—Miranda de Ebro: D. José María Alfaro, c.—Salas de los Infantes: D. José Fournier, d.—Villarcayo: D. Gumerindo Gil y Gil, c.

Cáceres.—Alcántara: D. Juan Muñoz Fernández.—Cáceres: D. Benigno de la Vega Inclán, d.—Coria: Don Marcelo Rivas Mateos, d.—Hoyos: Elección nula.—Navalmoral de la Mata: D. José Rosado y Gil, l.—Plasencia: D. Luis de Armiñán; optó por Archidona y le sustituyó D. Rafael Esbri.—Trujillo: Elección nula.

Cádiz.—Algeciras: D. José Luis Torres, d.—Cádiz: D. Federico Laviña, l.; D. José Luis Gómez, c., y Don Manuel Barrasa, d.—Grazalema: D. Bartolomé Bohórquez y Rubiales, c.—Jerez de la Frontera: D. José R. Sánchez y Hocés, duque de Almodóvar del Río, l.; Don Francisco Moreno Zulueta, conde de los Andes, c., y Don Francisco Pérez Asencio, d.—Medina Sidonia: Sr. Conde de Pinofiel, d.—Puerto de Santa María: D. Dionisio Pérez, d.

Canarias.—Las Palmas: Sr. Conde de Romanones, d.; D. Leopoldo Matos, d., y D. Luis Morote, d.—Santa Cruz de la Palma: D. Pedro Poggio, c.—Santa Cruz de Tenerife: D. Eduardo Cobián, d.; D. Casto Domínguez Alfonso, l., y D. Juan Sol y Ortega, r.

Castellón de la Plana.—Albocácer: D. Antonio de Castro y Casaléiz, c.—Castellón de la Plana: D. Emilio Santa Cruz, r.—Lucena: D. Vicente Cantos Figueroa, d.—Morella: D. Pedro de Govantes y Azcárraga, conde de Albay, c.—Nules: D. Manuel Sancho, l.—Segorbe: Don Juan Navarrorreverter y Gomis, d.—Vinaroz: D. Ramón Sáiz de Carlos, d.

Ciudad Real.—Alcázar de San Juan: D. Melquiades Alvarez, r.—Almadén: D. Aquilino Sanguino, d.—Almagro: D. Luis de Aldecoa, l.—Ciudad Real: D. Rafael Gasset, l.—Daimiel: Sr. Conde de Casa Valiente, d.—Villanueva de los Infantes: D. Andrés Gutiérrez de la Vega, c.

Córdoba.—Cabra: D. José Sánchez Guerra Martínez, conservador.—Córdoba: D. Antonio Barroso y Castillo, liberal; D. Ricardo Aparicio, l., y D. Juan Isasa, c.—Hinojosa del Duque: D. Javier Gómez de la Serna, d.—Lucena: D. Martín Rosales Martel, l.—Montilla: D. José

Fernández Jiménez, l.—Posadas: D. Rafael Calvo de León y Benjumea, l.—Priego de Córdoba: D. José Contreras Carmena, c.

Coruña.—Arzúa: D. Ramón Sanjurjo, c.—Betanzos: D. Lino Torre, d.—Corcubión: D. José Moral Sanjurjo, c.—El Ferrol: D. José Canalejas, d.—Coruña: D. Juan Fernández Latorre, d.; D. Gustavo Bauer, l., y Sr. Marqués de Figueroa, c.—Muros: D. Eugenio Montero Villegas, l.—Noya: D. Rafael Gasset Chinchilla, l.—Padrón: D. José Ortega Munilla, l. ind.—Puentedeume: D. José Lombardero, c.—Santa María de Ordenes: D. José Lombardero, conservador.—Santa Marta de Ortigueira: D. Juan Fernández Latorre, d.—Santiago: D. Manuel García Prieto, demócrata.

Cuenca.—Cañete: D. Bernardo Rengifo, l.—Cuenca: D. Juan Correcher, d.—Huete: D. Fernando Sartorius Chacón, conde de San Luis, c.—Motilla del Palancar: D. José Guillén Sol, l.—San Clemente: D. Francisco Martínez Contreras, c.—Tarancón: D. Juan Cervantes y Sanz de Andino, c.

Gerona.—Figueras: D. Joaquín Salvatella y Gibert, r.—Gerona: D. Dalmacio Iglesias, carl.—La Bisbal: D. Salvador Albert, ind.—Olot: D. Pedro Llosas, carl.—Puigcerdá: D. Eusebio Bertrand, reg.—Santa Coloma de Farnés: D. Juan Ventosa, reg.—Torroella de Montgrí: Don Julio Fournier, c.—Vilademuls: D. Carlos Cusi, d.

Granada.—Albuñol: D. Segismundo Moret y Prendergast, l.—Alhama: D. Joaquín de Montes Jovellar, c.—Baza: D. Pío Suárez Inclán, l.—Granada: D. Juan Ramón de La Chica y Mingo, l.; D. Manuel Rodríguez Acosta, c., y Sr. Conde de Guadiana, d.—Guadix: D. Francisco Manzano, d.—Huéscar: D. José Morote, d.—Loja: D. Francisco Díaz Álvarez, d.—Motril: D. Isidro Romero Civantes, l.—Orgiva: D. Natalio Rivas Santiago, l.

Guadalajara.—Brihuega: Sr. Marqués de Cortina, d.—Guadalajara: D. Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, d.—Molina: Elección nula.—Pastrana: D. Manuel Brccas, d.—Sigüenza: D. José Abril Ochoa, d.

Guipúzcoa.—Azpeitia: D. Manuel Senante, int.—San Sebastián: D. Manuel Lizasoain, c.—Tolosa: D. José Díaz Aguado Salaberry, carl.—Vergara: D. Gabriel María Iba-

rra, cat.—Zumaya: D. Joaquín de Arteaga, marqués de Santillana, c.

Huelva.—Aracena: D. Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge, c.—Huelva: D. Manuel de Burgos y Mazo, c.; D. Guillermo Moreno, l., y D. Manuel Bueno, d.—Valverde del Camino: D. Florentino Fiscowich, l.

Huesca.—Barbastro: D. Antonio Aura Boronat, d.—Benabarre: D. Vicente Navarro Reverter, d.—Boltaña: D. Luis Fatás, d.—Fraga: D. Miguel Ferrero, d.—Huesca: D. Miguel Moya, r.—Jaca: D. Valentín Gayarre, d.—Sariñena: D. Juan Alvarado, l.

Jaén.—Baeza: D. Julio Burell y Cuéllar, l.—Cazorla: D. Félix Llanos Torriglia, d.—Jaén: D. Joaquín Ruiz Jiménez, d.; D. José del Prado y Palacio, c., y D. José Sabater, d.—La Carolina: D. Niceto Alcalá Zamora, d.—Martos: D. Virgilio Anguita, d.—Úbeda: D. Rafael Gallego Díaz, d.—Villacarrillo: D. Manuel Sáenz de Quejana, c.

León.—Astorga: D. Manuel Gullón, d.—La Bañeza: D. Antonio Pérez Crespo, d.—La Vecilla: D. Fernando Merino Villarino, d.—León: D. Gumersindo de Azcárate y Menéndez, r.—Murias de Paredes: D. Eduardo Dato Iradier, c.—Ponferrada: D. Amós Salvador, l.—Riaño: D. Cesáreo Dueñas, d.—Sahagún: D. José Quiñones de León, c.—Valencia de Don Juan: D. Mariano Alonso Bayón, d.—Villafranca del Bierzo: D. Luis Belaunde y Costa, d.

Lérida.—Balaguer: D. Felipe Rodés, r.—Borjas: Don Francisco Maciá, r. n.—Cervera: D. José Matheu, d.—Lérida: D. Juan Moles, r.—Seo de Urgel: D. Juan Garriga Massó, reg.—Solsona: D. Pedro Milá Camps, reg.—Sort: D. Emilio Riu y Periquet, d.—Trep: D. José Llarí, r. n.

Logroño.—Arnedo: D. Isidoro Rodrigáñez, d.—Logroño: D. Miguel Salvador y Carreras, l.—Santo Domingo de la Calzada: D. Miguel Villanueva y Gómez, d.—Torrecilla de Cameros: D. Félix Iturriaga y de la Peña, d.

Lugo.—Becerreá: Elección nula.—Chantada: Don Javier García de Leániz, c.—Fonsagrada: D. Manuel Portela Valladares, d.—Lugo: Sr. Soto Reguera, d.; D. Fernando Soldevilla, d., y D. Nicolás Vázquez de Parga, c.

—Mondoñedo: D. Andrés Avelino Montero Villegas, d.—Monforte: D. Guillermo J. de Osma y Scull, c.—Quiroga: D. Joaquín Quiroga, l.—Ribadeo: D. Ramón Bustelo González, d.—Vivero: Sr. Marqués de Bayamo, d.

Madrid.—Alcalá de Henares: D. Pedro Vicente Buendía, d.—Chinchón: D. Juan de Dios Raboso, d.—Jetafe: D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, d.—Madrid: D. Francisco Pi y Arsuaga, r. f.; D. Benito Pérez Galdós, r.; D. Rodrigo Soriano, r. r.; D. José María Esquerdo, r.; D. Rafael Salillas, r. r.; D. Pablo Iglesias, s.; D. Bruno Zaldo, d., y Sr. Conde de Santa Engracia, d.—Navalcarnero: D. José de la Morena y de la Morena, d.—Torrelaguna: D. Eugenio Esteban y Fernández del Pozo, marqués de Torrelaguna, c.

Málaga.—Antequera: D. Eduardo Gómez Llombart, demócrata.—Archidona: D. Luis de Armiñán, d.—Campillos: D. Francisco Bergamín García, c.—Coiñ: Don Eduardo Ortega Gasset, d.—Gaucín: D. Adolfo Suárez de Figueroa, d.—Málaga: D. Juan Sol y Ortega, r.; D. Pedro Armasa, r., y D. Diego Salcedo, l.—Ronda: D. Lorenzo Borrego.—Torrox: D. José Aurelio Larios y Larios, marqués de Larios, c.—Vélez-Málaga: D. Mariano de la Vega Inclán, d.

Murcia.—Cartagena: D. Antonio García Alix, c.; D. José Maestre Pérez, c., D. Rafael de Bustos y Ruiz de Arana, c.; y D. José García Vaso, d.—Cieza: D. Joaquín Payá, d.—Lorca: D. Carlos Mazón, d.—Mula: D. Juan de la Cierva y Peñafiel, c.—Murcia: D. Miguel Jiménez Baeza, d.; D. Angel Guirao, d., y Sr. Martínez Moya, d.—Yecla: D. Luis García Alonso, d.

Navarra.—Aoiz: Sr. Conde de Rodezno, carl.—Estella: D. Joaquín Llorens Fernández de Córdoba, carl.—Pamplona: D. Francisco Javier González de Castejón y Elio, marqués del Vadillo, c.; D. José Sánchez Marco, int., y D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul, carl.—Tafalla: Don Bartolomé Felú, carl.—Tudela: Elección nula.

Orense.—Bande: D. Darío Bugallal Araujo, c.—Carballino: D. Alfredo Zavala, d.—Celanova: D. Senén Canido y Pardo, c.—Ginzo de Limia: D. Eduardo Cobián y Roffignac, d.; optó por Tenerife y le reemplazó D. Francisco Barber.—Orense: D. Vicente Pérez y Pérez, d.—

Puebla de Trives: D. Alvaro López de Carrizosa y de Giles, conde del Moral de Calatrava, c.—Ribadavia: Don Adolfo Merelles, d.—Valdeorras: D. Juan José Cobián, demócrata.—Verín: D. Luis Espada Guntín, c.

Oviedo.—Avilés: D. José Manuel Pedregal, r.—Belmonte: D. Juan Uria, d.—Cangas de Tineo: D. Félix Suárez Inolán, l.—Castropol: D. Benito Castro, c.—Gijón: D. Melquiades Alvarez, r.—Infesto: D. Manuel Argüelles, c.—Luarca: D. Victoriano García San Miguel y Tamargo, l.—Llanes: Sr. Marqués de Argüelles, c.—Oviedo: D. Manuel de Verreterra y Lombau, marqués de Canillejas, c.; anulados los dos últimos puestos, fueron elegidos en nueva elección los Sres. Alas Pumariño y Don Inocencio Fernández, ind.—Pravia: Sr. Marqués de Quiros, d.—Tineo: D. Salvador Bermúdez de Castro O'Lawlor, marqués de Lema, duque Ripalda, c.—Villaviciosa: Don Alejandro Pidal y Mon, c.

Palencia.—Astudillo: D. Melitón Quiros, d.—Carrión de los Condes: D. Andrés Alonso, d.—Cervera de Pisuega: D. José María Garay, d.—Palencia: D. Abilio Calderón Rojo, c.—Saldaña: D. Juan Barriovero, d.

Pontevedra.—Caldas de Reyes: D. Bernardo Mateo Saggasta Echeverría, d.—Cambados: D. Pedro Seoane, d.—Estrada: D. Raimundo Riestra, l.—La Cañiza: D. Alejandro Mon, c.—Lalín: D. Angel Alvarez Mendoza, l.—Pontevedra: D. Eduardo Vincenti y Reguera, d.—Puentesareas: D. Isidoro Bugallal Araujo, c.—Puente Caldeas: D. Gabino Bugallal, c.—Redondela: D. Francisco de Federico Riestra, d.—Túy: D. Mariano Ordóñez García, conservador.—Vigo: D. Angel Urzáiz Cuesta, ind.

Salamanca.—Béjar: D. Cipriano Rodríguez Arias, d.—Ciudad Rodrigo: D. Clemente Velasco y Sánchez Arjona, d.—Ledesma: D. José Messia y Gayoso, duque de Tamames, l. ind.—Peñaranda de Bracamonte: D. Eustaquio Avila, d.—Salamanca: D. Isidro Pérez Oliva, l.—Sequeros: D. Eloy Bullón, c.—Vitigudino: Sr. Marqués de Puerto Seguro, c.

Santander.—Cabuérniga: D. Pablo de Garnica y Echeverría, l.—Laredo: Elección nula.—Santander: Don Luis Redonet, c.; D. José María de la Viesca y Roiz, l., y D. Juan García Lomas, d.

Segovia.—Cuéllar: D. Mariano de Silva y Carvajal, marqués de Santa Cruz y del Viso, c.—Riaza: D. José Martínez Velasco, d.—Santa María de Nieva: D. Francisco Martín Sánchez, c.—Segovia: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, d.

Sevilla.—Carmona: D. Lorenzo Domínguez Pascual, conservador.—Cazalla de la Sierra: D. Mario Méndez Bejarano, d.—Ecija: D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, l.—Estepa: D. Eduardo Sánchez Pijuán, d.—Marchena: D. Juan José Serrano Carmona, d.—Morón: D. Jerónimo Villalón Daoiz y Pérez de Vera, d.—Sanlúcar la Mayor: D. Carlos Cañal, c.—Sevilla: D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, l.; D. Estanislao D'Angelo y Muñoz, l.; D. Antonio Mejías Asencio, c.; D. José de Montes Sierra, r., y D. Cayetano Luca de Tena, d.—Útrera: Sr. Conde de la Maza, d.

Soria.—Agreda: Sr. Duque de Medinaceli, c.—Almazán: D. Lamberto Martínez Asenjo, c.—Burgo de Osma: D. Julián Muñoz y Miguel, d.—Soria: D. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, c.

Tarragona.—Gandesa: D. Juan Caballé, r.—Roquetas: D. Manuel Kindelán, d.—Tarragona: D. Ramón Mayner Socías, r.; D. Julián Nougues Subirá, r., y D. José Nicolau, l.—Tortosa: Sr. Conde de Villanueva y Geltrú, liberal.—Valls: D. Alberto Gasca, l.—Vendrell: D. Jaime Alegret y Vidal; declarada nula la elección, fué elegido en segunda, D. Jaime Carner.

Teruel.—Albarracín: Sr. Barón de Velasco, d.—Alcañiz: D. Rafael Andrade y Navarrete, c.—Montalbán: D. Carlos Castel y González, c.—Mora de Rubielos: Don Joaquín Sánchez de Toca y Ballester, c.—Teruel: Don Ricardo Iranzo, d.—Valderrobres: D. Manuel Sastrón, l.

Toledo.—Illescas: D. Santiago Stuart y Falcó, duque de Alba, c.—Ocaña: D. Fernando Weyler, d.—Orgaz: D. José Díaz Cordovés, c.—Puente del Arzobispo: Dr. César de la Mora y Abarca, c.—Quintanar de la Orden: D. Pablo Ramos, d.—Talavera de la Reina: D. Tomás de Beruete y Udaeta, l.—Toledo: D. Sergio de Novales y Sáinz, d.—Torrijos: D. Manuel de Taramona, l.

Valencia.—Albaida: D. José Estruch, d.—Alicira: Don Evaristo Crespo Azorín, c.—Chelva: D. Gil Roger, d.—

Chiva: D. Francisco Escutia Creus, d.—Enguera: Don Eduardo Llagaria, d.—Gandia: D. José Igual Torres, l.—Játiba: D. Francisco Rubio Goula, d.—Liria: D. Vicente Gimeno, d.—Requena: D. Fidel García Berlanga, d.—Sagunto: D. Ramón de Castro Artacho, d.—Sueca: Don Francisco Peris Mencheta, ind.—Torrente: D. Antonio Lázaro, c.—Valencia: D. José Puig Boronat, d.; D. Juan Barral, r., y D. Félix Azzati, r.

Valladolid.—Medina del Campo: Sr. Conde de Gama-zo, c.—Nava del Rey: D. José María Zorita Díez, l.—Valladolid: D. Santiago Alba Bonifaz, l.; D. José Semprún, demócrata, y D. César Silió y Cortés, c.—Villalón: Don Benito de la Cuesta, c.

Vizcaya.—Baracaldo: D. Fernando María de Ibarra, conservador.—Bilbao: D. Horacio Echevarrieta, r.—Durango: D. José María de Lizana y Hormaza, marqués de Casa-Torre, c.—Guernica: D. Juan Tomás de Gandarias y Durañona, c.—Marquina: Elección nula.—Valmaseda: D. José María Chávarri, c.

Zamora.—Alcañices: D. Arturo Pérez Marrón, d.—Benavente: D. Leopoldo de Tordesillas y Fernández Casariego, d.—Bermillo de Sayago: D. Federico Requejo, d.—Puebla de Sanabria: D. Fabriciano Cid Santiago, demócrata.—Toro: D. José Díez Macuso, c.—Villalpando: D. Alberto Requejo, d.—Zamora: D. Angel Galarza, d.

Zaragoza.—Belchite: Sr. Marqués de Villafranca de Ebro, d.—Calatayud: D. Gabriel Maura y Gamazo, c.—Caspé: D. Angel Ossorio y Gallardo, c.—Daroca: D. Luis Guirao, ind.—Egea de los Caballeros: D. José García Sánchez, d.—La Almunia: D. Tomás Torres Guerrero, d.—Tarazona: D. Cándido Lamana Bonel, r.—Zaragoza: D. Tomás Castellano, c.; D. Segismundo Moret y Prendergast, l., y D. Alvaro de Albornoz, r. r.; por renuncia del Sr. Moret, fué elegido D. Leopoldo Romeo, en segunda elección.

RESULTADO DE LA ELECCIÓN.—Fué el siguiente:

229 liberales.

106 conservadores.

40 republicanos.

9 carlistas.

- 7 integristas.
- 7 regionalistas.
- 5 independientes.
- 1 socialista.

Comparando estas Cortes con las anteriores, dan las siguientes diferencias:

	Cortes de 1907.	Cortes de 1910.
Adictos.....	250	229
Oposición dinástica.....	79	106
Carlistas.....	14	9
Integristas.....	3	7
Catalanistas.....	19	7
Republicanos.....	32	40
Independientes.....	7	5
Socialistas.....	»	1
TOTALES.....	404	404

Obtuvo, pues, el Gobierno una mayoría compuesta de más de 230 Diputados, que constituyó un éxito, dadas las dificultades con que tuvo que luchar el Sr. Ministro de la Gobernación.

Las elecciones, en general, se hicieron pacíficamente y sin grandes protestas, teniendo en cuenta lo ocurrido en otras.

Si el Gobierno apuró lo que pudo sus recursos, los conservadores lucharon con descaro, y los republicanos, en varias partes, imponiéndose por el terror y la guapeza.

Las notas salientes de la lucha electoral, aparte el triunfo de los republicanos en Madrid, fueron: en Cataluña, la destrucción de la famosa Solidaridad Catalana, que tanto dió que hacer y que hablar en las Cortes anteriores.

Éxito del Gobierno fué el hecho de haber sacado en Cataluña diez y siete Diputados monárquicos, entre liberales y conservadores, no pertenecientes al catalanismo.

Hasta los Sres. Cambó y Carner, los jefes del catalanismo de la derecha y de la izquierda, quedaron sin acta,

y eso que el Sr. Cambó presentó su candidatura por Barcelona y por La Brisbal.

De la derrota del Sr. Cambó dijo un periódico:

«Con la derrota de Cambó se puede considerar muerta y enterrada la Solidaridad Catalana, conjunción monstruosa que perturbó la política española durante tres años, destrozó al partido republicano y en nada sirvió los intereses de Cataluña ni los intereses de España.

«Cambó fué una figura política borrosa y antipática. Se distinguió en la intriga y laboró oculto entre los bastidores del *cine* parlamentario. No estuvo nunca á la altura de su papel; demostró, como jefe de grupo, la mediocridad de su talento y su carencia absoluta de grandes idealidades. Sin arrestos ni bizarrías, navegó en las aguas turbias del favoritismo para pescar la Alcaldía de Barcelona.

«Ahora el cuerpo electoral de Cataluña le ha recluido en la *Lliga*, de donde nunca debió salir.»

También fué nota importante el triunfo del gran orador republicano D. Melquiades Alvarez, no sólo en Oviedo, sino también en Gijón, donde luchó denodadamente contra un candidato conservador, al que apoyaban todas las fuerzas de las derechas. El Sr. Alvarez fué objeto de una gran votación en ambas ciudades.

En Valencia, fué derrotado el Sr. Sorianó, siendo elegido un monárquico, cosa que no sucedía hacía mucho tiempo.

El Sr. Sol y Ortega, que rechazó la candidatura de Madrid y renunció el acta de Barcelona, fué elegido por Málaga y Tenerife.

Fué muy reñida la lucha sostenida en Calatayud por D. Darío Pérez, periodista, contra D. Gabriel Maura; siendo tantos los elementos propios que apoyaron al señor Pérez, que hubo momentos en que se dijo que el Sr. Maura retiraba su candidatura. Venció éste, no obstante.

En Granada, fué épica la lucha sostenida por D. Leonardo Ortega, republicano, por el tercer lugar de la circunscripción. Venció en la capital; pero la votación en los pueblos anexos cambió en derrota la victoria.

En Granada, hubo manifestaciones y huelgas para protestar de que no fuese Diputado el Sr. Ortega.

Por último, como notas sangrientas de las elecciones, se registraron las siguientes:

Parece ser que, en Vitoria, por haber vitoreado el republicano Toribio Butrón á su correligionario D. Aniceto Llorente, fué apresado para ser conducido á la cárcel, y que, al llevarle hacia la prisión, le mataron de un tiro por la espalda.

El Juzgado ordenó que ingresaran en la cárcel, incomunicados, el Alcalde y los Concejales de dicho pueblo.

El Alcalde de Infiesto telegrafió dando cuenta de una agresión contra el candidato D. Manuel Uriá.

Dijo que al tomar este señor el tren en dirección á Oviedo, acometiéronle varios individuos y le arrojaron al suelo, donde quedó sin conocimiento.

Reconocido por los médicos, en la fonda de la estación, le apreciaron contusiones, magullamiento general y fuerte conmoción cerebral, que duró tres horas.

Canalejas y las elecciones.—Hablando del resultado electoral, dijo el Presidente del Consejo:

«Creo que todo el mundo reconocerá que he dado pruebas de una extremada benevolencia y de una gran imparcialidad, porque por encima de todo he procurado que resalte mi honradez personal.

«Dondequiera que haya habido atropellos, serán depurados y castigados.

«Si hubiese perdido en España las elecciones, mucho lo habría sentido; pero con una gran tranquilidad de conciencia me hubiera retirado á mi casa, porque prefiero esto á que se hubiera dicho que había sacrificado convicciones á obtener una mayoría falsificada.

«No he abandonado mis convicciones. Las Cortes empezarán á funcionar pronto, y ya se verá cómo atiendo á los compromisos que tengo contraídos.»

Nota cómica.—Para que no falte, en elecciones tan interesantes, la nota cómica, consignamos la siguiente, que publicó la prensa:

«Un periódico vasco, de los que se llaman católicos, publica un artículo en el que dice á los electores que si votan á los candidatos liberales, «los demonios irán de noche á perturbarles el sueño, que sus hijos enfermarán, sus ganados cogerán una epidemia, y en sus praderías no nacerá la yerba».

«El artículo de referencia concluye diciendo que Nuestro Señor Jesucristo será el verdadero interventor en los colegios electorales.

«Otro periódico, también de los que se llaman católicos, publica con letras gruesas las siguientes frases de una pastoral del Obispo de Bayona á sus diocesanos:

«Tened presente que el escrutinio de vuestros votos se ha de hacer dos veces: una en la Mesa electoral; otra, en el Tribunal de Dios.»

DIA 15.—Campana radical.—Mitin republicano-socialista.—Los elementos republicanos y socialistas, envalentonados con su triunfo electoral en Madrid, se proponían hacer una amplia y violenta campana contra lo existente, en parte por demostrar á sus electores que estaban dispuestos á luchar; pero también con el propósito de influir en la opinión y amenazar al Gobierno con objeto de que se fallasen á su favor (de los republicanos) las actas pendientes por haber resultado graves.

En esta fecha, celebraron un mitin en el Frontón Central, que estuvo concurridísimo.

Presidió el Sr. Pérez Galdós, y, aparte unas cuartillas de este ilustre escritor, leídas por el Sr. Nougués, pronunciaron discursos los Sres. Talavera, Pi, Soriano, Salillas, Esquerdo é Iglesias. Del tono de los discursos, todos más ó menos radicales, puede juzgarse por el del señor Iglesias.

Ya en unas declaraciones publicadas en *El Liberal* había dicho lo siguiente:

«El programa de todos los Diputados de la Conjunción republicano-socialista, dentro y fuera del Parlamento, no debe ser otro que el imposibilitar, á todo trance, la vida de la Monarquía, para que ésta desaparezca en breve plazo.»

En esta fecha, en su discurso, corroboró esta afirmación con las siguientes frases:

«Ante el peligro nos unimos todos y dimos la batalla suprema. En esta unión debemos persistir, aun cuando cada fracción mantenga su programa, para hacer la revolución. Para ello nos hemos juramentado. Dejemos, pues, la parte secundaria y vayamos á la más esencial. No nos durmamos sobre los laureles. Con lo hecho hemos dado un paso. Hay que avanzar más, para no dejar truncadas nuestras aspiraciones.

»En el Parlamento, podemos hacer mucho; pero en la calle, en el comicio popular, en las reuniones privadas, se halla el verdadero foco revolucionario que nos ha de poner en pie. Vayamos á la acción constante y bien planeada, porque elementos é inteligencias tenemos y corazón no nos falta. Vayamos, pues, con todo tino y coraje á dar la puñalada de muerte al régimen monárquico.»

En el mitin hubo mucho entusiasmo. En la población se temió una alteración de orden público, porque los radicales habian anunciado que después del acto irían en manifestación á la Casa del Pueblo.

No fué así, sin embargo. Terminado el mitin, desfilaron tranquilamente los que á él concurrieron. A ello contribuyó sin duda la lluvia.

El Presidente del Consejo habia manifestado públicamente el día antes, que, defensor de la verdadera libertad, podían decir los oradores cuanto pensaran; pero que no permitiría que se alterase el orden en las calles, y el ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, habia enviado un recado particular á uno de los oradores más exaltados, diciéndole que si intentaban perturbar el orden, de ellos sería la responsabilidad de lo que ocurriese, pues el Gobierno estaba dispuesto á reprimir cualquier perturbación con mano firme, y ya tenia tomadas para ello las oportunas disposiciones.

Y, en efecto, las habia tomado bien completas.

Dato, en la Academia.—En esta fecha, se verificó la recepción del expresidente del Congreso, Sr. D. Eduar- do Dato, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas,

leyendo un notabilísimo discurso sobre el tema «La Justicia social».

Después de numerosas citas, en que demostró el nuevo académico el profundo estudio que había hecho de la Sociología, considerándola en sus dos aspectos; como letrado y como político, se mostró conforme con J. Maxwell, que dice en su libro *Le crime et la société*, «que la prosperidad de un país es una de las condiciones que aseguran la disminución de su criminalidad».

En bien pensados párrafos, enalteció el Sr. Dato la misión altísima de la Justicia social, que los buenos son llamados á cumplir sobre la tierra, é indicó que «la indiferencia del Estado en materia literaria es un error tan absurdo, que no se comprende, y que la educación de los pueblos se hace más por la literatura que por todos los otros medios de propaganda y de enseñanza. Ved—decía el docto sociólogo—el papel de los poetas y filósofos patriotas en la Alemania de hoy. La alta literatura debe ser evidentemente considerada como un servicio de interés público».

Al seguir comentando la labor de su antecesor, el académico D. Juan Valera, y al hablar de las costumbres y de la labor social del pasado siglo, el expresidente del Congreso leyó brillantes párrafos referentes á la emigración, repoblación de España y formas de cultivo.

Después hizo un concienzudo estudio de la Justicia social en todos sus aspectos, resultando su documentado y erudito discurso un trabajo lleno de citas de libros de los más reputados sociólogos europeos.

El Sr. Dato fué estrepitosamente aplaudido, durante su lectura y á la terminación de la misma, por el selecto concurso.

Contestó al nuevo académico el ya electo D. Amós Salvador, haciendo resaltar su modo de pensar en Sociología, como un liberal de pura cepa, indicando que si no pueden confundirse los liberales y conservadores en sus teorías, al Sr. Dato se le podía equiparar como á los primeros, puesto que era un decidido partidario de la intervención del Estado en las cuestiones sociales.

Don Amós Salvador fué también calurosamente aplaudido.

Presidió el acto el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

DIA 16.—Grave tumulto en Valencia.—Asesinato de un Teniente de Seguridad.—En esta fecha, y con motivo de la llegada de D. Rodrigo Soriano á Valencia, se produjo en esta ciudad un gravísimo tumulto.

Para mayor imparcialidad, no publicamos el relato oficial, sino el siguiente, publicado por *El Imparcial*, que dijo así:

«Valencia, 16 (11,50 n.).

«El periódico radical *Valencia Nueva*, órgano de Rodrigo Soriano, publicó ayer y hoy calurosas excitaciones, dirigidas á sus correligionarios, para que esta noche, á las ocho y media, fuesen á la estación á recibir al Diputado republicano, que llegaba de Madrid en el rápido.

«Ante la posibilidad de que se originasen desórdenes, las Autoridades habían tomado precauciones.

«Llegó el rápido á la hora anunciada; un enorme gentío aguardaba al Sr. Soriano, como estaba previsto, y apenas salido de la estación el Diputado por Madrid, la multitud prorrumpió en vivas y aplausos é inmediatamente se organizó una manifestación, que llegó por la calle de San Vicente hasta el Casino Radical.

«Numerosas fuerzas de la Policía y la Guardia civil de á pie y de á caballo habían presenciado la reunión y el paso de los manifestantes sin dar cargas para disolverlos; pero, después que el Sr. Soriano hubo entrado en el Casino Radical, según unos, ó estando el Diputado confundido con las masas, según afirman otros, la multitud aglomerada en la calle de San Vicente y plaza de la Reina prorrumpió en estentóreos gritos subversivos.

«Entonces tuvo que intervenir la fuerza pública. Policías y guardias civiles cargaron varias veces sobre la muchedumbre. La confusión que se produjo fué espantosa; á toda prisa se cerraron las puertas de las casas y establecimientos de comercio.

«Los manifestantes trataron de resistir á los representantes del orden, y éstos tuvieron que hacer uso de los

sables, pero no de las armas de fuego. Por ninguna de ambas partes se hicieron disparos.

»Cuando más tremenda era la confusión y los caballos de la Benemérita se echaban sobre los revoltosos y la Policía se mezclaba con éstos, luchando cuerpo á cuerpo, la mano de un desconocido criminal hundió un instrumento punzante (sin duda un estilete) en el cuello y el vientre del teniente de Seguridad D. Juan Escudero, que ni tuvo tiempo de prevenir el golpe ni de responder á él, y apenas se sintió herido, cayó en brazos de los que le rodeaban, diciendo: ¡Me han matado!

»El asesino pudo huir sin ser detenido ni visto, y aun tuvo, indudablemente, la infame osadía de intentar otro crimen semejante, porque entre los numerosos heridos de la refriega hay un guardia de Seguridad que resultó con la guerrera y la ropa interior rasgadas como por un estilete ensangrentado. El guardia tuvo la fortuna de que el desconocido le produjera solamente un levisimo rasguño.

»El desgraciado teniente de Seguridad Sr. Escudero fué conducido inmediatamente á la botica de San Martín, donde se le hizo una cura de urgencia. De allí se le trasladó al hospital, y en él falleció pocos instantes después. Deja una hija de veinte años y un hijo de diez.

»Al cabo de bastante tiempo, y tras no pocos esfuerzos de la Policía y la Guardia civil, fué despejada la vía pública.

»El número de heridos debe ser considerable, y se supone que la mayoría de ellos no se presentó á curarse en ninguna farmacia ni en los establecimientos benéficos, por miedo á la Policía.»

Este hecho causó gran sensación, no sólo en Valencia, sino en toda España.

El Imparcial, interpretando—justo es hacerlo constar—la generalidad de la opinión, dijo lo siguiente:

«Hay en el suceso de Valencia notas de salvajismo y ferocidad que requieren la más enérgica condenación, porque ni con el silencio cabe disculparlo. No sólo en interés del orden social, perturbado caprichosamente, sino por sentimientos de humanidad, protestarán como nosotros

todos los hombres honrados, y más que nadie los republicanos, que no han de admitir ninguna especie de solidaridad con los asesinos, ni querrán ver estorbado el libre ejercicio de sus derechos por los profesionales de la sedición.

De los informes oficiales y particulares dedúcese que la Autoridad ha colmado sus deberes de prudencia frente al motín. Han podido los perturbadores de Valencia atravesar á hora intempestiva la ciudad, aunque no tenían autorización para ello, y no han querido disolverse sin corresponder á esa tolerancia con un escándalo, y sin manchar con un asesinato alevoso la política, que toman como pretexto para sus expansiones de rifeños.

Valencia, que tan alta ha puesto su fama con brillantes manifestaciones de cultura, como la Exposición que ahora celebra, expresará seguramente su indignación por lo ocurrido.

El Liberal y otros periódicos republicanos hicieron constar después que el delito no había sido tan innoble, puesto que el muerto no lo fué por la espalda, sino frente á frente, y que del tumulto habían tenido (según algunos periódicos de Valencia) gran parte de culpa las Autoridades, por su falta de discreción.

El ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, propuso en Consejo, y éste aprobó, que se concediese al desdichado teniente Escudero la cruz de María Cristina, á fin de que su viuda pudiese cobrar la viudedad de Capitán, y el Ministro, por su parte, le entregaría en papel del Estado la cantidad suficiente para producir una renta igual á la pensión que por viudedad le quedase.

S. M. la Reina Doña Victoria envió 2.000 pesetas á la viuda.

La iniciativa del Ministro y la generosidad del Gobierno fueron muy aplaudidas por la opinión.

El entierro del teniente Escudero fué una verdadera manifestación de duelo; asistieron más de 2.000 personas, presidiendo los Gobernadores civil y militar.

Fué detenido el presunto asesino, llamado Julio Azuar.

DIA 17.—Viaje del Rey.—Londres.—El Rey D. Alfonso XIII asistió personalmente á los funerales del

difunto Rey de Inglaterra, Eduardo VII, saliendo de Madrid el día 15.

En esta fecha, después de ser saludado á su paso por París por el Presidente de la República, M. Fallieres, llegó D. Alfonso á Londres.

Desde Douvres le acompañaban lord Hamilton Daizeil y el embajador de España, Sr. Villaurrutia.

El Monarca fué recibido en la estación por el Rey Jorge V, el Duque de Cornualles, la Princesa Beatriz de Battenberg, el personal de la Embajada española, la Comisión naval española y muchas personas de la colonia.

Don Alfonso, acompañado del Soberano inglés, se dirigió al palacio de Kensington, donde se alojó durante su permanencia en Londres.

En todo el trayecto que siguió la comitiva se apiñaba una enorme multitud silenciosa.

Muchos periódicos, hablando de la llegada del Rey de España, recordaron que D. Alfonso, al tomar por esposa á una Princesa inglesa, puso de manifiesto su propósito de afianzar más y más las relaciones amistosas entre su país y la Gran Bretaña, y *The Daily Mail* dedicó un largo artículo á dar la bienvenida al joven Soberano; le llamaba discípulo del difunto Eduardo VII, como diplomático y gobernante, y añadía:

“Seguramente, de todos los Soberanos y Príncipes que han de acompañar á los restos mortales de Eduardo VII hasta la última morada, ninguno sentirá un dolor más profundo y sincero que D. Alfonso XIII y ninguno experimentará pena tan viva como él, que sufre una pérdida personal irreparable.”

Quejas y declaraciones de Canalejas.—La campaña que la casi totalidad de la Prensa hacía contra el Gobierno era verdaderamente dura y no siempre fundada en hechos ciertos, además de ir mezclada con amenazas.

Lamentándose de esto, decía el Sr. Presidente del Consejo:

“Se viene procurando, desde hace algún tiempo, no defender ideas ó propagar doctrinas, sino lanzar ultrajes é imponerse por la amenaza.”

«Yo creo, y he sostenido siempre, que no hay partidos legales ni ilegales; que todas las ideas son lícitas; que el pensamiento no delinque; es decir, todo lo que constituye la esencia de la doctrina democrática, y creo también que, dentro y fuera del Parlamento, los ciudadanos deben ejercer el derecho de reunión, el derecho de manifestación, el de petición, el electoral, etc. Pero lo que yo no creo lícito es que á sabiendas se difundan especies falsas, notoriamente falsas é injustamente falsas, para agraviar á los demás.

«Se dice que se va á aumentar la lista civil, cuando se sabe que la lista civil se aprueba al comenzar un reinado. Además, el Rey no ha hablado de semejante cosa; pero se pone en circulación el infundio para hacer daño.

«Otro día va el Rey á Londres, costeando su casa los gastos del viaje, y se dice que le va á costar á España una enormidad.

«Otro día se establece un servicio de comunicaciones por la Transatlántica para la Argentina, y se afirma que el Estado paga diariamente tal cantidad.

«Y todas estas cosas que se dicen no causan efecto en los espíritus saludados por la cultura; pero en las gentes ignorantes y de buena fe causan impresión.

«Otros dicen que este Gobierno es una prolongación de Maura; se les habla de indultos que se están concediendo ahora, y que no están en la estadística publicada, y nos llaman regresivos; ellos mismos dicen que tenemos rozamientos con el Vaticano, y, sin embargo, nos llaman clericales; preparamos proyectos presentados al Instituto de Reformas Sociales, y, sin embargo, nos llaman capitalistas plutócratas; otro día, en fin, presenta el Ministro de Hacienda proyectos, y se dice que somos enemigos del proletariado.

«Pero todo esto, que es muy importante, se agrava cuando se apela al sistema de lo ocurrido anoche en Valencia.

«Nosotros no hemos podido dar más muestras de cordura, y en diferentes ocasiones hemos adoptado medidas preventivas para evitar conflictos. Hemos procurado que los obreros no sean llevados á huelgas como pretexto para promover algaradas políticas; pero, por lo visto, según el

lenguaje de los *leaders*, se quiere llevar la intranquilidad y la perturbación á las calles y se amenaza en mítines con que se llevará la coacción al Parlamento. Eso no lo toleraremos, no se tolera ni en democracias ni en Monarquías, ni por conservadores ni por liberales, ni en Europa ni en América.

»Y como la ley nos autoriza para ello, si eso se intenta, apelaremos á las más enérgicas represiones.

»Precisamente porque somos demócratas y vamos á realizar un programa radical, debemos asegurar á los hombres de las derechas su tranquilidad.

»Hay muchas maneras de perturbar el orden: la manera brava de las barricadas, y esa otra sigilosa de la coacción y del garrote; aseguraremos sin jactancia lo que llamaba Waldeck-Rousseau la libertad de la calle y la tranquilidad de la calle, pues cuando hay que imponer el orden, es un deber del gobernante hacerlo, sin jactancias y sin desplantes; y si algunos, abusando de que son Diputados electos, reinciden en actos que van contra las leyes, medios tenemos en éstas para castigarlos.

»Porque todas esas bravatas y amenazas, ó son inorgánicas y no las apoya nadie, ó son organizadas, y entonces tienen la responsabilidad los jefes.

»Precisamente ahora España necesita una era de quietud y de trabajo.

»No se puede perturbar el orden público, y eso no se puede tolerar, y no será.»

Un artículo de «El Mundo».—A propósito de estas quejas del Sr. Presidente del Consejo, publicó *El Mundo*, al día siguiente, un notabilísimo artículo, diciendo:

«En todo lo anterior tiene razón el Presidente del Consejo, que no es el primero de nuestros gobernantes en quejarse de la mala manera con que se hace aquí la oposición. Vil, torpe, artera, hay que confesar, sin embargo, que la tal forma de combate es sumamente práctica. En los espíritus saludados siquiera por la cultura, según dice muy bien el Presidente, la calumnia no hace ninguna mella; pero, en nuestro país, los tales espíritus son

pocos, y la gran masa, hasta la que parece algo letrada, es ignorante y crédula para todas las patrañas.

»Así circulan, como si fueran artículos de fe, las más burdas calumnias. Nada digamos de la creencia de que aquí los Ministros son hombres que sólo van á enriquecerse; de que el dinero nacional es todo para beneficio de unos cuantos; de que Palacio se lleva, sin que lo sepa nadie, gran parte de nuestro peculio... Aun hay quien cree que en cada Ministerio tienen un cajón enorme lleno de dinero, en donde los Ministros meten diariamente hasta el codo, llevándose á su casa el metal á puñados. Pero ¿no hay quien piensa todavía que se mató á los niños del Canal para que bebiera su sangre un Rey enfermo?

»La caricatura, el verso cómico, el suelto, el artículo de fondo, el discurso del mitin, están llenos, cuando no de acusaciones explícitas, aunque falsas, de insidias que van á caer sobre la honra y la conducta ajena, y así, el principal argumento contra la Monarquía no se basa en lo dañino de la Monarquía, ni en la bondad de la República, sino en que todos los gobernantes dinásticos son unos bandoleros.

»En tal ambiente no se puede vivir; pero, ¿quién lo suprime? Nuestros políticos, precisamente los más puros, tienen á gala despreciar la calumnia, y ni la contestan, ni la desvirtúan, ni la persiguen ante los Tribunales. Esto, tal vez pueda parecer bien en un particular, que con estar justamente bien considerado en el pequeño radio en que se mueve, puede desdeñar el que fuera de él se le mire con una opinión equivocada; pero el político, no; el político, no sólo tiene que ser diáfano: ha de procurar que esta pureza de su vida se haga evidente á todo el mundo.

»Y por aquí volvemos á algo ya dicho en un artículo reciente. Hay que defenderse contra la torpeza y contra la mentira, contra toda mala propaganda, igual en lo que se refiere á las ideas que en lo que se refiere á las personas, porque si es cierto que la calumnia tiene mucha fuerza, también es cierto que la pierde ante la plena difusión de la verdad.»

El artículo fué muy favorablemente comentado.

DÍA 18.—El terrorismo.—Bombas en Barcelona.—Una nota desagradable hubo que registrar en este día. El terrorismo, que parecía haberse extirpado en Barcelona, volvió á aparecer, con la explosión, en esta fecha, de un petardo y una bomba.

Véase lo acaecido.

A las cuatro de la tarde, debajo de un banco del paseo de Gracia, entre las calles de Aragón y Valencia, estalló un petardo.

La detonación fué espantosa, acompañada de gran humareda.

Presa de inmenso pánico, la gente echó á correr en todas direcciones, originando la alarma numerosos cierres de tiendas.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

Las Autoridades acudieron al lugar del suceso.

No se sospechó quién fuese el autor, pues nadie vió colocar el petardo.

Al anochecer, en un portal reducido y oscuro de la plaza de Cucarella, se encontró un objeto sospechoso. Adoptadas precauciones para impedir que el público se aproximara, hizo explosión, produciendo desperfectos en el piso y techo y causando ligera erosión á un transeunte.

El objeto explotado era del mismo tamaño y grosor que el puesto por la tarde.

La Policía extremó sus investigaciones.

Radicales declaraciones de Melquiades Alvarez.—Llamaron mucho la atención unas declaraciones hechas por el elocuente orador republicano Sr. Alvarez, que siempre se había expresado como gubernamental.

En esta fecha, después de atacar duramente al Gobierno por su conducta electoral en Asturias, dijo lo siguiente:

«Ahora el supremo interés en todos los republicanos debe consistir en mantener la alianza con los socialistas, la cual nos proporciona un elemento revolucionario de segura eficacia: la huelga general, que se declarará en toda España, secundada por las agrupaciones del Extranjero, al solo anuncio de la vuelta al Poder del Sr. Maura.

De mí sé decir que, recién llegado de Asturias, ratifiqué mi adhesión á la Conjunción socialista-republicana á las personalidades del Comité ejecutivo que me visitaron para conocer mi actitud. Y digo más: que hoy, más que nunca, creo en el triunfo de la República.»

DIA 19.—La Infanta Isabel en Buenos Aires.

En esta fecha, se recibió la noticia de haber llegado á Buenos Aires la Embajada que, presidida por la Infanta Doña Isabel, iba á representar á España en las fiestas del centenario de la independencia de la Argentina.

Véanse las noticias recibidas:

«Buenos Aires, 18.

«El Ministro de España al Ministro de Estado:

«Cábeme vivísima satisfacción telegrafiar á V. E. esta capital ha tributado Infanta el más delirante y cariñoso recibimiento cual nunca hemos visto, habiéndola acompañado muchedumbre, formada todas clases sociales, con ininterrumpida y frenética aclamación desde el embarcadero hasta su residencia Cadagua.»

«Buenos Aires, 19 (1, 4. m.).

«Anteanoche, cuando el *Alfonso XII* se acercaba á las aguas argentinas, se recibió á bordo un radiograma. Comenzaba con estas palabras:

«¡Salve, noble España! ¡Bienvenidos seáis á la Argentina!»

«Al amanecer de ayer 18, retumbaron las salvas de las escuadras argentina y extranjeras, y desde los muelles de Buenos Aires, en engalanados vapores, se acercaron al *Alfonso XII* millares de españoles. Se acercó al trasatlántico el vapor *Paris* y saltaron al primero veinticuatro señoras españolas.

«—Los españoles—dijo entonces la Infanta—vienen llovidos del cielo.

«A las dos de la tarde fondeaban los vapores.

«El intendente municipal, Sr. Guisáldez, fué el primero en dar á la augusta dama la bienvenida, en nombre del pueblo de Buenos Aires.

»En el muelle aguardaban el Presidente de la República, Sr. Figueroa Alcorta; los Ministros, las Autoridades de la ciudad, numerosas personas notables, el personal de la Legación española y los eminentes artistas españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Las bandas de las tropas argentinas, allí formadas, ejecutaron la Marcha Real.

»Terminadas las presentaciones, subieron la augusta dama y el Presidente Sr. Alcorta á un coche á la gran *d'Aumont*, y el carruaje se puso en marcha, seguido de otros muchos.

»El entusiasmo se comunicó á los argentinos, que rivalizaban con los españoles en sus ovaciones.

»Entretanto, la carretela en que iban el Presidente y la Infanta Doña Isabel llegó á la Casa Rosada, donde aguardaba la señora del Sr. Figueroa Alcorta, acompañada de numerosas damas, donde se repitió la ovación.

»La Infanta se asomó al balcón, agitó el pañuelo para contestar á los saludos populares y salió para trasladarse al magnífico palacio donde se le había preparado espléndido hospedaje.

»No hay memoria de ovaciones semejantes.

»Los buques argentinos que han escoltado al *Alfonso XII* son: *Patria*, *Nueve de Julio*, *Veinticinco de Mayo* y *Buenos Aires*.

Del Presidente al Rey.—El Presidente de la República Argentina telegrafió á nuestro Soberano dándole cuenta de la llegada de la Infanta Doña Isabel.

Decía así en su despacho aquel Jefe de Estado:

«S. A. R. la Infanta Doña Isabel llegó hoy con toda felicidad, y me es altamente satisfactorio poder decir á V. M. que el pueblo todo de Buenos Aires, apreciando la delicada atención de V. M. al enviarnos un representante de tan alta alcurnia y distinguidas dotes, interpretando los deseos de este Gobierno, le ha tributado la mejor y más entusiasta acogida.

»Agradeciendo una vez más á V. M. la oportunidad que ha proporcionado á este Gobierno de exteriorizar sus sentimientos hacia la madre Patria, me hago un honor en

presentar á V. M. con este motivo las seguridades de mi más distinguida consideración."

Durante todo el tiempo que permaneció en Buenos Aires la Infanta Doña Isabel, fué objeto de constantes y entusiastas demostraciones de simpatía.

DIA 20.—Otra bomba en Barcelona.—Se repitieron los atentados terroristas en la ciudad catalana. En esta fecha, cuando con mayor animación se celebraba por la noche en la plaza de Cataluña el festival de los bailes regionales, estalló un petardo en el grupo de palmeras próximo á la esquina de la rambla.

Entre la concurrencia, que era enorme, se produjo el consiguiente pánico. Hubo carreras y caídas y se accidentaron algunas personas, á las que se auxilió en una farmacia próxima.

Pronto se rehizo el público y continuó la fiesta entre grandes ovaciones.

La Policía encontró en el lugar de la explosión un tubo de hierro acodado, de unos 30 milímetros de diámetro. La carga del petardo era de tan escasa fuerza, que sólo hizo saltar los tapones sin romper el metal.

El foganazo chamuscó el pantalón y las alpargatas á un muchacho, que fué detenido, apreciándosele algunas heridas contusas en el pie izquierdo.

No se averiguó nada.

DIA 21.—Alumbramiento de la Reina Victoria.—En esta fecha, la Reina Doña Victoria Eugenia, que dos días antes había sentido los primeros síntomas de alumbramiento, sintió acentuarse, por la noche, los dolores y síntomas del parto, y á las dos y media de la madrugada dió á luz un niño muerto.

S. M. la Reina no tuvo más novedad que las molestias naturales del alumbramiento.

Inmediatamente se comunicó por telégrafo el suceso al Rey D. Alfonso, que se hallaba en Londres para asistir á los funerales y entierro del Rey de Inglaterra Eduardo VIII.

El cadáver del Infante recién nacido, fué llevado á El Escorial sin que se le rindieran honores.

El Gobierno y los dictámenes del Tribunal Supremo sobre actas.—Según la nueva ley Electoral, al Tribunal Supremo correspondía emitir dictamen acerca de las actas que tuviesen alguna protesta.

En Consejo de Ministros, se trató este asunto, y el Presidente hizo la siguiente declaración:

«Es la primera vez que el Tribunal Supremo interviene en los expedientes electorales que contienen protestas. El Gobierno está convencido del espíritu de rectitud y de justicia que inspira las decisiones del más alto Tribunal. Partiendo de esta base, el Gobierno patrocinará los dictámenes del Supremo, sin que por esto se estime que vaya á mermar en lo más mínimo la facultad del Congreso de aceptarlos ó de rechazarlos.»

DIA 22.—Elección de Senadores.—EN MADRID. A las diez de la mañana se constituyó en la Diputación provincial la Mesa encargada de verificar el escrutinio de la votación para elegir los cuatro Senadores que corresponden á la capital.

Votaron primero los Diputados provinciales, y después 208 compromisarios, por orden alfabético de pueblos.

A las once y media se verificó el escrutinio, resultando elegidos los Sres. Prast y Bahía por 224 votos cada uno, y los Sres. Ortueta y Arroyo por 211.

El Sr. Morales, republicano, obtuvo 10 votos, y el señor Yáñez, uno.

Tomaron parte en la elección 231 votantes.

Comentando la diferencia de votos, dijo el *Heraldo*:

«La lucha ha sido perfectamente legal y franca por parte de los liberales, mientras que los conservadores procuraron restar algunos votos, que son los que les han hecho alcanzar una pequeña mayoría.»

EN PROVINCIAS.—Fueron elegidos los candidatos siguientes (1):

(1) Por la premura con que en los Centros oficiales se hizo la clasificación de la filiación política de los Senadores, acaso haya error en la calificación de alguno de ellos; pero será muy limitado este error.

Alava.—D. Juan Cano Aldama, l.; D. Estanislao Urquijo, l., y D. Carlos Ajuria, l.

Albacete.—D. Juan Pérez Caballero, l.; D. Damián Flórez, l., y D. Celedonio Rodrigáñez, l.

Alicante.—D. Luis Palomo y D. Emilio Díaz Moreu, demócratas, y D. Antonio Torres Orduña, c.

Almería.—D. Lorenzo Gallardo, l.; D. Arcadio Roda, liberal, y Sr. Conde de Villamonte, l.

Ávila.—D. Santiago Mataix, l.; D. Ramón Sáinz, l., y D. Nicolás Sánchez Albornoz, c.

Badajoz.—D. Agustín Retortillo; l.; D. Ernesto Donoso, l., y D. Ventura Márquez, l.

Baleares.—Sr. Marqués de la Torre, Sr. Marqués de la Cenía y D. Pedro A. Cervera, c.

Barcelona.—D. Raimundo Abadal, reg.; Sr. Marqués de Alella, reg.; D. Juan Rosell, l., y D. Luis G. de Pons, l.

Burgos.—D. Antonio Martínez del Campo, l.; D. Juan José García Gómez, l., y D. Lorenzo Alonso Martínez, c.

Cáceres.—D. José Trujillo, d.; D. Francisco Morales Arjona, l., y Sr. Marqués de Morella, l.

Cádiz.—Sr. Duque de Frias, l.; D. Luis Ojeda, l., y D. Ramón Carranza, c.

Canarias.—Sr. Marqués del Muni, D. José Cort y señor Conde de Belascoain.

Castellón.—D. Eduardo Berenguer, d.; Sr. Marqués de Rozalejo, d., y D. Rafael Rodríguez de Cepeda, ultramontano.

Ciudad Real.—D. José Cendrero, l.; D. Gaspar Muñoz, l., y Sr. Conde de Cabezuelas, c.

Córdoba.—D. José Delgado Pérez, l.; Sr. Marqués de Laurencín, l., y D. Pedro López, c.

Coruña.—D. Eduardo Gasset, l.; D. Felipe Romero Donallo, l., y D. Eduardo Torres Taboada, c.

Cuenca.—D. Arturo Ballesteros, l.; D. Pompeyo Vidal, l., y D. Tomás Montejo y Rica, c.

Gerona.—D. Bartolomé Bosch, d.; D. Manuel Bofarull, carl., y D. Federico Rahola, reg.

Granada.—D. Federico Gutiérrez, l.; D. Juan Muñoz Chaves, l., y D. Rafael Jiménez de la Serna, c.

Guadalajara.—D. Santos López Pelegrín, l.; D. Juan Romero, l., y Sr. Marqués de Marchelina, l.

- Guipúzcoa*.—D. José María Ampuero, carl.; D. Adolfo Gabriel Urquijo, cat., y D. Rafael Picavea, dinástico.
- Huelva*.—D. José Coto Mora, d.; Sr. Marqués viudo de Mondéjar, d., y D. Mariano San Juan, d.
- Huesca*.—D. Mariano Bastarás, l.; D. Julio Sopena, l., y D. Tiburcio Pérez Castañeda, l.
- Jaén*.—Sr. Marqués de Villalta, c.; D. León Esteban, liberal, y D. Ramón Melgares, l.
- León*.—D. Camilo Gullón, l.; D. Cristino Martos, l., y D. Alvaro Saavedra, l.
- Lérida*.—D. Joaquín Sostres, l.; D. Ignacio Girona, regionalista, y D. Emilio Junoy, r.
- Logroño*.—D. Juan Bautista Tejada, l.; D. Perfecto García Jalón, l., y D. Mauricio Ulargui, r.
- Lugo*.—D. Pegerto Pardo Balmonte, l.; D. Vicente Quiroga, l., y D. Heliodoro Suárez Inolán, l.
- Málaga*.—Sr. Marqués de Barzanallana, d.; D. Cándido Ruiz Martínez, l., y D. Leopoldo Larios, c.
- Murcia*.—D. Tomás Maestro, l.; D. Isidoro de la Cierva, c., y D. Joaquín García, c.
- Navarra*.—Sr. Marqués de Santa Besolla, cat.; Don Antonio Simonena, cat., y D. Luis Elío, vizconde de Val-de-Erro, cat.
- Orense*.—D. Clemente Alvira Martín, l.; D. José de Santos y Fernández Laza, l., y D. César Luaces Alonso, c.
- Oviedo*.—Sr. Marqués de Santa María de Carrizo, c.; Sr. Conde de Toreno, c., y Sr. Conde de Peñalver, c.
- Palencia*.—D. Valentín Calderón, c.; D. Angel Merino, l., y D. Florentino Pombo, l.
- Pontevedra*.—Sr. Marqués de Santa Marina, l.; Don Cleto Troncoso, l., y Sr. Marqués de Elduayen, c.
- Salamanca*.—D. Antonio Palacios, l.; D. Nicolás Oliva, l., y D. Luis Maldonado, c.
- Santander*.—D. Emilio Alvear, c.; D. Restituto de la Torre, l., y D. Enrique Pico, l.
- Segovia*.—D. Mariano Matesanz, l.; D. Raimundo Ruiz de la Torre, l., y D. Javier Gil Becerril, c.
- Sevilla*.—D. Rafael Juárez del Pozo, l.; Sr. Marqués de San Marcial, l., y D. Manuel Vázquez Rodríguez, l.
- Soria*.—D. José Benito Aceña, c.; D. Adolfo Rodríguez de Cela, d., y D. José Parres y Sobrino, d.

Tarragona.—D. José Balcells, l.; D. Juan María Forgas, l., y D. Agustín Sardá, r.

Teruel.—Sr. Marqués de Tosos, c.; D. Antonio Santa Cruz, c., y D. Eugenio Cemborain y España, l.

Toledo.—D. Buenaventura Muñoz, d.; D. Manuel Benayas, d., y D. Gustavo Morales, c.

Valencia.—D. Rafael Sarthou, l.; D. Carlos Testor, l., D. Juan José Dominé, l., y D. Manuel Polo y Peyrolón, carlista.

Valladolid.—D. Nicolás de la Peña, D. Gregorio García Garrote, l., y D. Calixto Valverde

Vizcaya.—D. Plácido Allende, l.; D. Benigno Chavarrí, c., y D. Juan Zubiria, c.

Zamora.—D. Francisco García Molinas, l.; D. José González Blanco, l., y D. José María Semprún, c.

Zaragoza.—D. Conrado Solsona, l.; D. Antonio Motos, liberal, y D. Manuel Ballesteros, c.

EN LAS ACADEMIAS.—*Española*.—D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Historia.—D. Eduardo Saavedra.

Ciencias Morales y Políticas.—D. Eduardo Sanz y Escartín.

Medicina.—D. Joaquín Olmedilla.

Ciencias Exactas.—D. Daniel Cortázar.

Bellas Artes.—D. Angel Avilés.

EN LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS.—*Matritense*.—D. Juan García López.

Sevilla.—D. Alfredo Heraso.

Valencia.—D. Elías Tormo.

Barcelona.—D. Leoncio Soler y March.

León.—D. Rafael María de Labra.

EN LAS UNIVERSIDADES.—*Sevilla*.—D. José Muñoz del Castillo, l.

Zaragoza.—D. Félix Cerrada, l.

Madrid.—D. Rafael Conde y Luque, c.

Barcelona.—Sr. Barón de Bonet, l.

Valencia.—D. José J. Herrero, l.

Oviedo.—D. Félix Pío Aramburo, l. ind

Granada.—D. José Rodríguez Carracido, 1.
Salamanca.—D. Ismael Calvo, 1.
Valladolid.—D. Joaquín González Prida, c.
Santiago.—D. José Casares, 1.

EN LOS ARZOBISPADOS.—*Zaragoza.*—Sr. Obispo de Jaca.
Valencia.—Sr. Obispo de Sión.
Santiago.—Sr. Obispo de Oviedo.
Sevilla.—Sr. Obispo de Canarias.
Toledo.—Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.
Valladolid.—Sr. Obispo de Segovia.
Tarragona.—Sr. Obispo de Lérida.

RESUMEN.—El que se hizo en el Ministerio de la Gobernación fué el siguiente:

Liberales adictos.....	105
Idem independientes.....	3
Conservadores.....	43
Regionalistas.....	5
Republicanos.....	4
Católicos.....	4
Carlistas.....	4
Defensa Social.....	1
Independientes.....	2

TOTAL..... 171

No está incluido en este resumen por filiaciones políticas la representación de los Arzobispados.

Situación política del Senado.—Tal era la parte electiva del Senado. En cuanto á la permanente, véase cómo se componía:

SENADORES POR DERECHO PROPIO.—*Conservadores:* Señores Conde de Almodóvar, Duque de Arión, Conde del Castillo, D. Mariano Catalina, Marqués del Cenete, Marqués de Estella, Duque de Granada de Ega, Conde de Guendulain, Marqués de Heredia, Conde de Heredia Spínola, Duque de Luna, Marqués de la Mina, Marqués

de Miraflores, Marqués del Nervión, Marqués de Peñaflores, Marqués de Portago, Duque de T'Serclaes, Duque de Tarifa, Conde de Tejada de Valdosa, Conde de Torroella de Montgri, Conde de Villagonzalo y Conde de Gavia. Total, veintidós.

Liberales.—Sres. D. Alejandro Groizard, Marqués de Mariano, Duque de Montellano, Duque de Tovar y Duque de Veragua. Total, cinco.

Independientes.—Sres. D. Eduardo Gamir, Conde de Puebla del Maestre, Duque de la Roca, Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Santa Coloma, Marqués de Valmediano y Marqués de Corvera. Total, siete.

Demócratas.—Sres. Duque de Lerma, D. José López Domínguez y Marqués de Valterrazo. Total, tres.

Palatinos.—Sres. Marqueses de Aguilar de Campoo, de la Torrecilla y de Viana. Total, tres.

Eclesiásticos.—Sres. Arzobispos de Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Total, ocho.

Carlistas.—Sres. Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino. Total, dos.

Total de Senadores por derecho propio, cincuenta.

SENADORES VITALICIOS.—*Conservadores.*—Sres. Conde de Agrela, Conde de Agüera, D. Carlos Alvarez Guijarro, D. Manuel Allendesalazar, D. Alejandro Arias Salgado, D. Federico Arrazola, D. Marcelo de Azcárraga, D. Francisco Benet, Conde de Bernar, D. Emilio Cánovas del Castillo, Conde de Casa Valencia, Barón del Castillo de Chirel, D. Enrique Crooke y Larios, Conde de Cheste, Don Manuel Delgado Zulueta, D. Luis Díaz Cobeña, D. Gumersindo Díaz Cordovés, D. Lorenzo Domínguez, Conde de la Encina, D. José Ferrándiz, D. Manuel González Longoria, D. Felipe González Vallarino, Marqués de Grigny, D. Francisco de los Santos Guzmán, Marqués de Ibarra, D. Eulardo Ibarra, D. Tomás Ibarra, Marqués de Ivanrey, D. Manuel de la Cerda, D. Francisco Lastres, D. Arsenio Linares, D. Joaquín López Dóriga, Conde de Malladas, Duque de Mandas, D. José Monegal, D. Ecequiel Ordóñez, Marqués de Pacheco, Conde de Peña Ramiro, Marqués de Pidal, D. José de la Presilla, D. Wen-

ceslao Ramírez de Villaurrutia, D. Rafael Reig, Duque de Rivas, D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Guillermo Rolland, Marqués de Santa María de Silvela, Duque de Seo de Urgel, Conde de Superunda, Conde de Torreánaz, Duque de las Torres, Conde de Torres Cabrera, Don Javier Ugarte, Marqués de Valdeiglesias, Conde de Vilches y Marqués de Villamantilla de Perales. Total, cincuenta y cinco.

Liberales: Sres. D. Miguel Agelet, D. Alberto Aguilera, D. Manuel Eguilior, Marqués de Alonso Martínez, Duque de Baena, D. Julián Calleja, D. Manuel Camo, Marqués de Castel Rodrigo, D. Manuel Collaso y Gil, D. Víctor Concas, D. Carlos María Cortezo, D. Miguel Díaz Álvarez, D. Benigno Domínguez Gil, D. José Echeagaray, D. Angel Fernández Caro, D. José Gallego Díaz, D. Crescente García San Miguel, D. Juan J. Gasca, Don Antonio López Muñoz, D. Agustín de Luque, D. José Maluquer, D. Eduardo Martínez del Campo, D. Andrés Mellado, D. Pedro Mendinueta, D. Eugenio Montero Ríos, D. Juan Navarro Reverter, D. Federico Ochando, Don Bernardo Portuondo, D. Rafael Reig, Marqués de Riestra, D. Amós Salvador, D. Luis Sánchez Arjona, D. Vicente Santamaría de Paredes, D. José Suárez Guanes, D. Marcial Taboada, Marqués de Tenerife, Marqués de Teverga, D. Martín Zavala, D. Dositeo Neira, D. Alvaro Landeira, D. Angel Aznar, D. Angel Pulido, D. Justo Martínez, Conde de Garay, Duque de Bivona y D. Jerónimo del Moral. Total, cuarenta y seis.

Independientes: Sres. Conde de Esteban Collantes, Don Torcuato Luca de Tena, Marqués de Polavieja, D. Vicente Martitegui, Marqués de Urquijo, D. Francisco Ruiz Martínez, Marqués de Mochales, D. Santiago Ramón y Cajal y D. Joaquín Sánchez de Toca. Total, nueve.

Demócratas: Sres. D. José de Aldecoa, D. Demetrio Alonso Castrillo, D. Arturo Amblard, D. Diego Arias de Miranda, D. Fermín Calbetón, D. Luis Canalejas, Don Joaquín Chinchilla, D. Bernabé Dávila, D. Amalio Gimeno, D. Eduardo Gullón, D. Pío Gullón, D. Cándido Lara, D. Federico Loygorri, D. Tirso Rodríguez, Don Trinitario Ruiz Capdepón y D. Felipe Sánchez Román. Total, diez y seis.

Palatino: Sr. Duque de Santo Mauro.

Total de Senadores vitalicios, ciento veintisiete.

RESUMEN.—*Senadores por derecho propio:*

Independientes.....	7
Conservadores.....	22
Liberales.....	5
Demócratas.....	3
Carlistas.....	2
Eclesiásticos.....	8
Palatinos.....	3

Senadores vitalicios:

Liberales.....	46
Conservadores.....	55
Demócratas.....	16
Independientes.....	9
Palatino.....	1
<i>Total</i>	<u>177</u>

Existían en esta fecha tres vacantes de Senadores vitalicios, por fallecimiento de los Sres. Cardenal Sancha, Abarzuza y Recio de Ipola, que fueron cubiertas por los Sres. D. José Cel'ruelo, Barón del Sacro Lirio, y Don Aurelio Enriquez, los cuales completaban el número de ciento ochenta, y aumentaban en tres el número de los Senadores liberales, resultando, en definitiva, la situación del Gobierno, la siguiente:

Senadores electivos.....	105
Por derecho propio (liberales y demócratas).....	8
Vitalicios (liberales y demócratas).....	65
<i>Total</i>	<u>178</u>

Es decir, que no llegaba á reunir mayoría absoluta, y que habría de vivir en el Senado á merced de los Senado-

res palatinos, que tienen por norma votar con el Gobierno; de los independientes y los de la izquierda que quisieran ayudarle.

DIA 23.—Explosión de una bomba en Madrid.—En esta fecha, ocurrió en esta capital un suceso que, en los primeros momentos, alarmó grandemente la opinión pública, y que hubiera podido tener gravísimas consecuencias.

Fué el siguiente:

Poco después de las nueve y media de la noche, las personas que transitaban por el último trozo de la calle Mayor sintiéronse sorprendidas por el ruido de una gran detonación, y simultáneamente vieron una enorme llamarada, que se elevó á la altura de los tejados, extinguiéndose en el acto.

A la detonación siguió una densa humareda y un marcadísimo olor á la pólvora.

El punto preciso en donde el hecho se había realizado era la acera de los números impares de la mencionada calle, frente á la casa núm. 88, desde cuyo último piso Mateo Morral arrojó una bomba al paso de la nupeial comitiva regia.

El pánico fué grande. La gente, al principio, no sabía qué hacer ni qué dirección tomar; pero pronto se repuso, y al disiparse la humareda vió á un hombre que corría con dirección al pretil en cuyo fondo se eleva el monumento á las víctimas del atentado de Mayo de 1906.

En aquel momento, el guardia de Seguridad número 846, Nicanor Blanco, hallábase en el centro del arroyo de la calle Mayor, frente á la Embajada de Italia. Allí esperaba el tranvía de la línea de Argüelles para trasladarse al paseo de Rosales.

De pronto, oyó la explosión y advirtió la intensa llamarada á que antes hacemos referencia, y se lanzó valerosamente sobre un hombre que se hallaba en la acera y como á un metro de distancia de la verja del monumento referido.

EL SUICIDIO.—No había duda de que aquel sujeto era el autor de la explosión. El guardia pudo ver cómo al di-

siarse la humarada, se desprendió de la mano derecha del mencionado individuo algo que cayó violentamente, y cómo en el acto echaba á correr el hombre, dando vuelta á la rampa del pretil.

Perseguido y perseguidor llevaban andados unos 15 metros, cuando el fugitivo, cerca del sitio donde estuvo la antigua fuente de los Consejos, y ya casi al alcance de la mano del perseguidor, volvió la cabeza hacia atrás, y rápidamente se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, cayendo de bruces contra las losas.

Conducido á la casa de Socorro, cuando iba á ser colocado en la cama operatoria, dejó de existir, sin pronunciar una sola palabra.

EL MUERTO.—En tanto que se avisaba á la Autoridad judicial, los facultativos Sres. San Pedro y Soutullo procedieron á reconocer el cadáver.

Tratábase de un hombre como de unos treinta y cinco años, de regular estatura y complexión poco robusta. Su pelo, negro y rizado, no era muy abundante. Ofrecía el suicida una calva cerca de la frente, y ésta y la cara ofrecían carácter marcadamente anguloso. Las pestañas del ojo derecho estaban chamuscadas por el disparo, así como la guía del mismo lado del bigote, negro y bien cuidado. Desde luego se veía que aquel hombre, hasta unas cuatro horas antes, debió de usar barba, también negra.

Desnudado el cuerpo, se vió que tenía un defecto físico señaladísimo: una desviación de la columna vertebral hacia el lado derecho, que debía hacerle cojear ligeramente.

En la sien derecha, presentaba una herida de proyectil, con extensa tumefacción y quemadura, por haber hecho el disparo casi á boca de jarro.

En la pierna del mismo lado, presentaba diversas equimosis y erosiones, que debieron producirle los elementos que contenía el explosivo, y en el labio inferior, tenía clavado un trozo de alambre como de un milímetro de grueso.

IDENTIFICACIÓN DEL SUICIDA.—Hasta el día siguiente no pudo ser identificado el suicida, y lo fué por un estu-

diente de Medicina, D. Luis González Calderón, quien al ver el cadáver en el depósito, declaró que había sido compañero suyo de hospedaje, en la calle de Atocha, núm. 80.

LA ODISSEA DE CORENGIA.—Después de los anteriores informes, ya fué fácil establecer todos los detalles relativos á la vida del criminal.

José Corengia, que así se llamaba el criminal, figuraba en el registro de Policía desde el mes de Enero, que llegó á Madrid procedente de la capital catalana.

Tenía veintisiete años, de regular estatura, buena complexión, deforme á causa de una ligera desviación en la columna vertebral, rostro anguloso, moreno y ojos pardos.

Llegó á Madrid el 14 de Enero por la mañana, hospedándose en una casa de viajeros establecida en el núm. 80 de la calle de Atocha.

Allí vivió hasta el 21 de Mayo, que se trasladó á una casa establecida en el núm. 3 de la calle del Horno de la Mata, y en ella habitó una corta temporada, trasladándose, por último, al núm. 25 de la calle de Jacometrezo.

Este individuo era de origen italiano; pero se hallaba nacionalizado en España desde hacía muchos años.

La última cédula personal se hallaba expedida en Barcelona en 17 de Septiembre de 1909. En ella se consignaba la edad y su oficio de cesterero.

José Corengia estuvo en Buenos Aires, donde ejerció la industria de cesterero, y fué expulsado por creérsele anarquista. Entonces se dirigió á España, desembarcando en Barcelona, desde donde vino á Madrid.

Se supo que el domingo anterior estuvo todo el día en la calle, llevando en la mano el maletín que se encontró en el monumento de la calle Mayor.

Este día no almorzó ni comió en la casa de huéspedes de la calle de Jacometrezo, y regresó á su domicilio bastante tarde.

El día del suceso se levantó más temprano que ningún otro día. Pidió que se le sirviera un abundante almuerzo en su habitación, comiendo con gran apetito.

A las nueve y media salió á la calle, llevándose el maletín, cosa que no extrañó á nadie de los de la casa, porque acostumbraba á salir con él muchos días.

Se supo después que Corengia, desde la calle de Jacometrezo, se dirigió, por la de Tudescos, á la plaza de Santo Domingo. Allí le vió un vendedor de periódicos.

Luego Corengia marchó por la calle de Leganitos y paseo de San Vicente, hacia la estación del Norte.

Por allí rondó más de dos horas, viendo desde el paso á nivel de la Florida la entrada y salida de los trenes.

En una barbería establecida en aquella barriada entró á afeitarse, pidiendo mientras le hacían esta operación, un periódico, «para enterarse de lo que ocurría en España»: éstas fueron sus palabras. El maletín, mientras lo afeitaban, lo puso cuidadosamente encima de una silla y á la vista suya, rogando á los dependientes que procuraran no tropezar en él, pues contenía objetos de cristal muy delicados.

Dió, al pagar, una peseta y no admitió la vuelta, diciendo que la guardarán por si en otra ocasión se afeitaba allí y no llevaba dinero.

Permaneció en la Florida hasta las tres y media de la tarde, dirigiéndose por la calle de Bailén á la plaza de la Armería, ocupando uno de los bancos, en el que se hallaban dos soldados pertenecientes al Cuerpo de Inválidos.

Ambos declararon también, y manifestaron que Corengia estuvo con ellos deferentísimo, invitándoles á refrescar en un puesto de agua próximo y preguntándoles detalles sobre las acciones guerreras en que habían tomado parte.

Observaron los inválidos que Corengia llevaba el maletín, cuando se trasladaba de un lado á otro, entre las dos manos, y á veces dirigía la mirada por todas partes, como si temiera que le siguieran.

A las cinco y media de la tarde se marchó calle de Bailén abajo, y ya no se supo nada de él hasta que apareció en la calle Mayor á las nueve y media, siendo lo más probable que estuviera en alguna taberna ó restaurant comiendo y descansando todo ese tiempo, hasta que llegó el momento de dirigirse al sitio donde trataba de llevar á cabo su crimen, punto que ha quedado en el misterio, pues mientras unos suponían que se dirigía al citado monumento conmemorativo, otros creían que trataba de ir hacia Palacio.

¿AMIGO DE MORRAL?—Ante el Juez instructor del sumario se presentó á declarar un Oficial retirado del Ejército.

Dijo que había estado en el Depósito judicial, que había visto el cadáver de Corengia, y que creía reconocer en él al individuo que acompañaba á Mateo Morral cuando éste, días antes del atentado de la calle Mayor, grabó ciertas inscripciones en las cortezas de unos árboles del Retiro.

Esto no se comprobó.

MÁS EXPLOSIVOS.—En el registro que el Juzgado hizo en la calle de Jacometrezo, domicilio de Corengia, encontró objetos de la mayor importancia.

Entre otras cosas, halló un cuchillo, recién afilado y engrasado, con una funda clara de cuero, en la que se leía con algún trabajo, por estar muy borrosos, dos letreros: uno, «¡Viva la anarquía!», apareciendo esta palabra con algunos tachones, y debajo, «¡Mueran los tiranos!», y sobre todo, otras tres bombas análogas á la que estalló en la calle Mayor.

Dichas tres bombas consistían en dos cajas de forma paralelepípedica, con chapa de hierro, rodeadas todas ellas de alambre, que las cubría hasta los ángulos de sus esquinas, una de ellas con un peso de dos kilogramos, y la otra en un todo igual á la primera, diferenciándose de ésta únicamente en el tamaño y peso, que era la mitad exacta.

El tubo era de plomo, de 15 centímetros de largo por 3 de diámetro. Estaba cerrado en sus extremidades por presión, y se hallaba reforzado con alambre, lo mismo que las dos cajas.

EL TRASLADO DE LAS BOMBAS.—El traslado de los peligrosos explosivos dió lugar á un acto de verdadero valor y dignidad profesional.

Eran las cuatro de la tarde del día siguiente y aun no se había determinado quiénes habían de trasladar al campo de tiro de Carabanchel las dos bombas halladas en el baúl de Corengia.

Entonces el comisario general de Policía, Sr. Martínez Campos, y el inspector especial Sr. Gullón se trasla-

daron á la calle de Jacometrezo, 25, y recogieron los peligrosos artefactos que contenían los explosivos, los bajaron á la expresada calle, donde les esperaba un automóvil de alquiler. Subieron en él y partieron hacia el campamento de Carabanchel, llevando en la mano las bombas halladas.

Allí, por fin, fueron depositadas, y se las hizo estallar.

El acto de los Sres. Martínez Campos y Gullón fué elogiadísimo por todo el mundo, y el mismo jefe superior de Policía, Sr. Méndez Alanís, pidió para ellos la cruz de Beneficencia.

El guardia Nicanor Blanco, que valerosamente se lanzó en persecución de Corengia, también fué recompensado por el ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta; por la Diputación de Avila (de cuya provincia era natural), con 500 pesetas; por un desconocido, con otras 500, y por el Sr. Duque de Tovar, con 1.000.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.— Muchas fueron las suposiciones que se hicieron acerca de los propósitos de Corengia y del alcance de su acto criminal; pero la opinión más digna y cierta fué la expresada por el Sr. Conde de Sagasta, el cual, al recibir á los periodistas, les dijo:

«Quiero, señores, que hagan constar, para poner las cosas en su punto, que está averiguada con toda clase de detalles la vida del infeliz que, después de hacer estallar la bomba en la calle Mayor, se suicidó, y desde luego podemos asegurar que no se trata de ningún anarquista, pues está completamente aclarado el extremo de que no tenía connivencia ni relación con ninguno de éstos, ya españoles ó extranjeros.

»Se trata simplemente de un pobre monomaniaco, cuya obsesión consistía en curarse la joroba, para lo cual ha viajado, ha consultado con muchos médicos y se ha proporcionado dinero á cualquiera costa.

»Odiaba á la humanidad por verse deforme y sin duda porque todo el resto de los mortales no tienen su misma deformidad.

»En sus cartas, que, como es natural, permanecen en el

secreto del sumario, se ve que no eran sus ideas anarquistas, ni mucho menos, y que procedía á impulsos de un deseo vehemente de curarse. En algunas de aquellas cartas se leen párrafos que demuestran haber sido escritas en un momento de cólera, puesto que se llega á asegurar que si no pudiera curarse, cogería las cuatro bombas que tenía, las ataría á su cintura, unidas por una mecha, y desde lo alto de un teatro, lleno de público, se arrojaría, para no perecer él solo, sino en unión de todos los concurrentes.

»Esto sintetiza y retrata á este pobre desgraciado.»

Se vió claramente que el crimen de Corengia no era producto de un plan combinado y de complicidad con otros, sino simplemente el acto de un desventurado mal avenido con su situación física y moral.

Indulto de Macías.—En esta fecha, á las seis de la tarde, fué puesto en libertad, indultado del resto de la pena que le había sido impuesta, el Sr. Macías del Real, preso desde el día 21 de Abril del año último (1), por su famosa denuncia contra la adjudicación de la escuadra.

Serian las dos de la tarde cuando llegaron al Hospital militar de Carabanchel, donde se hallaba, las primeras noticias, que se hicieron saber en el acto al Sr. Macías. Una hora después se presentaba el Juez con la orden de libertad, que no pudo hacerse efectiva hasta más tarde, porque faltaba la autorización del Capitán general de Madrid. La envió telefónicamente el general Ríos tan pronto como se enteró de lo que pasaba.

El Sr. Macías firmó su libertad visiblemente conmovido, á pesar de su entereza de espíritu y de haber sobrellevado sin flaquear las naturales penalidades del encierro.

La opinión tomó escasa parte en este asunto, y los republicanos, que tanto explotaron la denuncia del Sr. Macías, y al cual habían olvidado ya, no tuvieron una palabra de reconocimiento para el Gobierno, por haberle indultado.

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1909.